República de Colombia Gobernación de Santander	INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	CÓDIGO	AP-CCP-RG-15
		VERSIÓN	4
		FECHA DE APROBACIÓN	04/02/2025
		PÁGINA	1 de 3

INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA N° 2

TIPO DE CONTRATO:	**CONTRATO INTERADMINISTRATIVO**
CONTRATO No. Y FECHA:	CO1.PCCNTR.8206319 del 19 de agosto de 2025
CONTRATISTA:	**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE ZAPATOCA**
Nit o C.C. No.	901911030
OBJETO:	FINANCIAR LOS GASTOS DE OPERACIÓN DE LAS EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO Y DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA ADMINISTRADA POR TERCEROS, DESTINADOS A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO APORTES A LA FINANCIACIÓN DE LOS GASTOS DE OPERACIÓN DE LAS EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO Y DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA ADMINISTRADA POR TERCEROS CON RECURSOS DE SUBSIDIO A LA OFERTA DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER
VALOR INICIAL:	$180,529,118.14
VALOR ADICIONAL:	N/A
VALOR TOTAL:	**$180,529,118.14**
ANTICIPO INICIAL:	N/A
ANTICIPO ADICIONAL:	N/A
ANTICIPO TOTAL:	N/A
AMORTIZACION ANTICIPO INICIAL:	N/A
AMORTIZACION ANTICIPO ADIC:	N/A
PLAZO INICIAL:	CIENTO VEITIDOS (122) - DÍAS CALENDARIO
PLAZO ADICIONAL:	N/A
PLAZO TOTAL:	CIENTO VEITIDOS (122) - DÍAS CALENDARIO

SUPERVISOR:	**DIANA MIREYA CUADROS PICÓN**
Acto Administrativo de Supervisión:	08 DE NOVIEMBRE DE 2025
INTERVENTOR:	
Acto Administrativo de Interventoría:	
FECHA DE INICIACIÓN:	01 de septiembre de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	31/12/2025

SOLO PARA CONVENIOS:	
APORTE ENTIDAD (GOBERNACION):	N/A
APORTE OTRAS ENTIDADES:	N/A
VALOR TOTAL CONVENIO:	N/A

ACTAS DE SUSPENSIÓN: N/A

ACTAS DE REINICIO: N/A

PRORROGAS: N/A

NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	N/A

Scanned with CamScanner

República de Colombia Gobernación de Santander	INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	CÓDIGO	AP-CCP-RG-15
		VERSIÓN	4
		FECHA DE APROBACIÓN	04/02/2025
		PÁGINA	2 de 3

OFICINA GESTORA:	SECRETARÍA DE SALUD

VALOR A PAGAR:	$ 14,442,329.45	Cobros realizados: (incluyendo el actual)	N° 2	de	6

Periodo de Pago:	Desde:	04/09/2025	Hasta:	15/09/2025

No. del RP:	25006456
Fuente del RP:	SGP-OFERTA CANCELACIÓN RESERVAS - REC BCE

VALOR ACTA DE RECIBO PARCIAL / FINAL	N° 2	$ 14,442,329.45

MENOS APORTE DE (EJ. MANO DE OBRA DEL XX%)	$
MENOS AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO XX%	0.00
VALOR POR PAGAR EN LA PRESENTE ACTA	**$ 14,442,329.45**

OBSERVACIONES AL ACTA: (estas observaciones son las digitadas al generar la cuenta desde el Portal de Tramite de cuentas de Guane, cuando tenga una condición atípica en su cuenta).

N/A

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA

ITEM	ACTIVIDADES GENERALES	ACTIVIDADES ESPECIFICAS	EVIDENCIAS
1.	Garantizar la prestación de los servicios de salud registrados en el REPS (Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud) a la población del municipio, en las sedes, los términos y condiciones en que se encuentran inscritos	Oferta ininterrumpida de servicios inscritos en REPS durante el mes	Anexo Informe ejecutivo
2.	Cumplir con las metas de Calidad en la prestación de servicios de salud, Gestión de producción y Gestión Financiera, establecidas en el Anexo Técnico que hace parte integral del presente convenio, con fundamento en los criterios establecidos en el artículo 5 de la Resolución 484 del 20 de marzo de 2024	Calidad: Oportunidad para la atención de consulta médica general Gestión de Producción: Prestación de los servicios de salud en las condiciones en que fueron habilitados por la ESE Gestión Financiera: No aplica para el periodo	Anexo Informe ejecutivo
3.	Gestionar la afiliación de la población que demande servicios de salud en LA ESE y que cumpliendo con los requisitos normativos no se encuentre asegurado en el régimen que corresponda, en aplicación del Decreto 064 de 2020 y/o la normatividad aplicable en esta materia	Afiliación al SGSSS a través del SAT, de los usuarios no asegurados que solicitan servicios y cumplen con los requisitos establecidos en las normas.	Anexo Informe ejecutivo

Scanned with CamScanner

República de Colombia Gobernación de Santander	INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	CÓDIGO	AP-CCP-RG-15
		VERSIÓN	4
		FECHA DE APROBACIÓN	04/02/2025
		PÁGINA	3 de 3

ENTRADA DE ALMACEN – SI APLICA (Recuerde que todo contrato o convenio que incluya suministro de bienes debe tener el soporte de la entrada)					
Fecha:	N/A	No. Entrada:	N/A	Valor:	N/A
Observaciones:	N/A				

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMENTO APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y OBLIGACIONES TRIBUTARIAS: En calidad de Contratista declaro bajo la gravedad de juramento, que las planillas y soportes adjuntos, cargados en el Secop, corresponden al pago de aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, para gestionar el pago del periodo. *(Recuerde que, las normas que regulan la retención en la fuente en materia tributaria y deducción de dichos aportes no han sido objeto de modificación, por lo tanto, si requiere bajar la base de retención en la fuente, las planillas deberán corresponder al periodo cobrado).*

TIPO DE APORTE	DETALLE	MES 1
APORTE A SALUD	Periodo de cotización	09-2025
	Fecha de pago	2025/09/03
	Nº de Planilla	9491452164
	Ingreso Base de Cotización	NOMINA
	Valor cotizado	NOMINA
	EPS	NOMINA
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	08-2025
	Fecha de pago	2025/09/03
	Nº de Planilla	9491452164
	Ingreso Base de Cotización	NOMINA
	Valor cotizado	NOMINA
	Fondo de Pensiones	NOMINA
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	08-2025
	Fecha de pago	2025/09/03
	Nº de Planilla	9491452164
	Ingreso Base de Cotización	NOMINA
	Valor cotizado	NOMINA
	A.R.L.	NOMINA
PARAFISCALES	SENA	NOMINA
	I.C.B.F.	NOMINA
	Caja de Compensación	NOMINA
VALOR TOTAL PAGADO		NOMINA

Recuerde que si su planilla fue pagada fuera de los plazos establecidos los valores a registrar corresponden al total pagado incluyendo la mora.

Se firma para tramite de pago, a los 03 días del mes de diciembre de 2025

LUZ DARY BAUTISTA JAIMES
NOMBRE: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE ZAPATOCA
IDENTIFICACION No. 901911030
CORREO: Gerencia@esehospitaldezapatoca.gov.co
TELEFONO DE CONTACTO: 3138445161

Scanned with CamScanner

143

INFORME EJECUTIVO 1.1

Contratante: SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL
Contratista: ESE HOSPITAL DE ZAPATOCA

Por medio de la presente, me permito anexar informe de actividades contempladas del mes de febrero (Creación de la ESE) y marzo de 2025 con corte del 15 de septiembre de 2025.

1. INDICADORES DE CALIDAD EN LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD

INFICADORES			Meta	Medición	Fuente de verificación	Peso
Tipo	Indicador	Definición				
GESTIÓN DE LA CALIDAD	Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de medicina general	Número promedio de días transcurridos ente la fecha de solicitud de cita y la fecha de asignación	3 días	Mensual	Acta de seguimiento	20%

INDICADOR		
Tipo	Indicador	Resultado
GESTIÓN DE LA CALIDAD	Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de medicina general	3 días

Número de actividades realizadas por servicios en todas las modalidades

Número de actividades realizadas mes (febrero - marzo)	
Dosis de biológicos aplicados	244
Controles de enfermería	115
Medicina general	904
Medicina general – Urgencias	679
Total de consultas de odontología	79
Numero de secciones de odontología	90
Exámenes de laboratorio	508

ESTRATEGIA: Fortalecimiento de la consulta por Medicina General.

La estrategia de fortalecimiento de la Consulta por Medicina General en la ESE Hospital de

Scanned with CamScanner

Zapatoca para los meses de febrero y marzo tiene como propósito consolidar el inicio operativo de este servicio, teniendo en cuenta que la institución es nueva y debe comenzar desde la habilitación hasta la captación de usuarios. Durante este periodo se buscará garantizar la accesibilidad, oportunidad y calidad en la atención mediante acciones técnicas, administrativas y de humanización.

En primera instancia, se adelantará el proceso de habilitación del servicio de consulta externa y medicina general, asegurando el cumplimiento de los requisitos normativos en infraestructura, talento humano, procesos asistenciales, insumos y equipos biomédicos. Esto incluye la verificación de condiciones de seguridad del paciente, hojas de vida y soportes del personal, disponibilidad de elementos como tensiómetros, básculas, camillas y suministros esenciales, así como la adopción de protocolos institucionales de atención, triage, manejo de signos de alarma, consentimiento informado y referencia y contrarreferencia.

Posteriormente, se organizará el modelo operativo del servicio, estableciendo una capacidad instalada acorde con las necesidades del municipio, que garanticen cupos suficientes y tiempos de atención adecuados. Se estructurará un flujo de atención que permita priorizar por triage, reducir tiempos de espera y facilitar la integración con servicios complementarios como laboratorio, promoción y prevención y odontología. Se habilitarán canales simples y accesibles de asignación de citas por teléfono, ventanilla y WhatsApp institucional, y se implementará un control diario de actividades para asegurar orden y continuidad.

El fortalecimiento del talento humano será un componente transversal, mediante procesos de inducción y reinducción en modelos de atención centrados en el usuario, seguridad del paciente, rutas de atención integral y estándares de calidad. Este componente también contempla el uso de listas de verificación, acompañamiento del equipo asistencial y retroalimentación periódica para garantizar el cumplimiento de los lineamientos institucionales.

Para incrementar la demanda y posicionar el servicio, se implementarán estrategias de difusión y comunicación dirigidas a la comunidad, mediante redes sociales, emisoras locales, carteleras y actividades presenciales. Se establecerán alianzas con líderes comunitarios, juntas de acción comunal y entidades educativas para promover el acceso oportuno a Medicina General.

De manera complementaria, se promoverán acciones de humanización y experiencia del paciente, orientadas a brindar un trato digno, acompañamiento continuo, información clara y seguimiento posterior a la consulta, especialmente en pacientes crónicos o con condiciones prioritarias. Estas medidas buscan generar confianza en la población y favorecer la fidelización al nuevo hospital.

Finalmente, durante febrero y marzo se establecerán los indicadores base de productividad, oportunidad, satisfacción del usuario y continuidad en la atención, con el fin de medir el crecimiento, identificar oportunidades de mejora y orientar la toma de decisiones para el fortalecimiento gradual del servicio. Con estas acciones integradas, la ESE Hospital de Zapatoca podrá consolidar de manera progresiva y eficiente la consulta por Medicina General como pilar fundamental de su oferta de servicios.

Scanned with CamScanner

Capacitación al personal

La capacitación del personal de la ESE Hospital de Zapatoca durante los meses de febrero y marzo constituye un componente esencial para garantizar un inicio sólido, seguro y coherente con los lineamientos normativos y el modelo de atención centrado en el usuario. Dado que la institución es nueva y debe iniciar desde cero, se requiere un proceso estructurado de formación que abarque tanto los aspectos técnicos como administrativos y humanísticos, permitiendo que todo el talento humano conozca, comprenda y aplique los procesos institucionales desde el primer día de operación.

Durante este periodo se desarrollará un programa de inducción y reinducción dirigido a todo el personal asistencial, administrativo y de apoyo, con el fin de socializar la misión, visión, valores organizacionales, reglamento interno, políticas institucionales y estructura de funcionamiento del hospital. Este proceso también incluirá la presentación del modelo de atención en salud, las responsabilidades de cada cargo y el enfoque de calidad y seguridad del paciente que orientará la labor del equipo.

En materia asistencial, la capacitación se enfocará en la adopción, comprensión y aplicación de los protocolos institucionales, rutas de atención, flujogramas y procedimientos normalizados. El personal recibirá formación específica en historia clínica, consentimiento informado, manejo de eventos adversos, referencia y contrarreferencia, humanización, atención al usuario, manejo de situaciones difíciles, bioseguridad, prevención de infecciones, manejo de residuos hospitalarios y respuesta inicial ante emergencias. Se reforzarán las rutas de atención integral para población materna, infantil, adulto joven, adulto mayor y pacientes crónicos, garantizando una atención estandarizada y segura en todos los procesos.

Adicionalmente, el personal administrativo será capacitado en atención al usuario, agendamiento, manejo de plataforma o software institucional, radicación de servicios, reporte de información, gestión documental, PQR, tiempos de oportunidad y articulación con las EPS. Estos componentes son fundamentales para asegurar una operación eficiente desde el inicio y evitar fallas en la cadena de atención al paciente.

Como hospital nuevo, también se establecerán espacios de formación en cultura organizacional, trabajo en equipo y comunicación efectiva, promoviendo un ambiente laboral saludable y una identidad institucional cohesionada. Se implementarán reuniones periódicas de retroalimentación, análisis de casos, talleres prácticos y simulaciones en escenarios clínicos y administrativos para fortalecer habilidades, corregir errores y uniformar criterios.

La capacitación incluirá un módulo especializado sobre seguridad del paciente, orientado a la identificación de riesgos, reporte de incidentes, prevención de eventos adversos, higiene de manos, check-list de seguridad en procedimientos, y estándares mínimos exigidos por la normatividad vigente. Este componente es clave para garantizar la apertura del hospital bajo condiciones seguras de funcionamiento.

Finalmente, se establecerá un sistema de seguimiento y evaluación del aprendizaje para verificar la apropiación de los contenidos, identificar brechas y planear nuevas acciones

Scanned with CamScanner

formativas. Con este proceso integral de capacitación, la ESE Hospital de Zapatoca podrá iniciar sus operaciones con un personal competente, alineado con los procesos institucionales y preparado para ofrecer una atención humanizada, segura y de alta calidad desde los primeros meses de funcionamiento.

Optimizar la red de referencia

La optimización de la Red de Referencia en la ESE Hospital de Zapatoca durante los meses de febrero y marzo es un componente fundamental para garantizar la oportunidad y continuidad de la atención en un hospital que inicia su operación desde cero. Este proceso busca establecer, organizar y fortalecer los mecanismos de articulación con los diferentes niveles de atención, asegurando que los pacientes que requieren servicios de mayor complejidad sean remitidos de manera eficiente, oportuna y conforme a las rutas de atención definidas por la normatividad vigente y por las EPS con las que se tiene población asignada.

Durante este periodo se desarrollará un proceso integral de estructuración de la red, iniciando con la identificación y formalización de los prestadores de referencia para cada especialidad, servicio o procedimiento que no se ofrece en el nivel básico del hospital. Esto implica realizar reuniones iniciales con las EPS, entidades receptoras y prestadores de segundo y tercer nivel para definir canales de comunicación, responsables, puntos de contacto, criterios de remisión, horarios de atención, tiempos de respuesta y procedimientos para casos urgentes y prioritarios. De igual manera, se consolidará un directorio actualizado de instituciones receptoras, líneas de comunicación directa y mecanismos de retroalimentación que garanticen un flujo de información ágil y seguro.

2. GESTIÓN DE PRODUCCIÓN – Funcionamiento de los servicios habilitados en los horarios reportados en el REPS.

INDICADOR	**Funcionamiento de los servicios habilitados reportados en el REPS: Oferta de los servicios habilitados en las modalidades y horarios declarados en el REPS**

META	MEDICIÓN	FUENTE DE VERIFICACIÓN	VALOR PORCENTUAL
No. De servicios en funcionamiento / total de servicios habilitados por REPS.	100%	Acta de certificación de prestación de servicios ininterrumpidos en el periodo de tiempo a evaluar, firmada por la gerente.	100%

La gestión de producción de la ESE Hospital de Zapatoca durante los meses de febrero y marzo se orienta a garantizar el funcionamiento adecuado, continuo y conforme a la normatividad de todos los servicios habilitados en los horarios oficialmente reportados en el REPS. Dado que la institución inicia desde cero, este proceso implica una organización

Scanned with CamScanner

integral de los recursos humanos, físicos, tecnológicos y operativos necesarios para asegurar que cada servicio funcione bajo condiciones de seguridad, calidad y oportunidad.

El primer eje del proceso consiste en verificar que todos los servicios habilitados en el REPS estén efectivamente disponibles para la comunidad en los días y horarios declarados, asegurando la presencia del talento humano requerido, la disponibilidad de equipos biomédicos, insumos esenciales, condiciones de infraestructura y elementos de soporte administrativo. Se realizará una programación semanal del personal, evitando vacíos en la prestación y garantizando la cobertura mínima exigida para mantener el servicio activo sin interrupciones injustificadas.

La gestión de producción también contempla la activación de registros internos sistemáticos que permitan monitorear el volumen de atenciones, la oportunidad en la prestación, el uso de la capacidad instalada y la adherencia a los horarios institucionales. Cada servicio deberá llevar registros diarios de producción, los cuales serán consolidados y analizados por la coordinación asistencial para identificar tendencias, necesidades operativas, recursos requeridos y posibles ajustes en la programación.

Horario de servicio:

- Lunes a viernes: los servicios se ofrecen en dos turnos efectivos, de 7:00 AM a 12:00 PM y de 2:00 PM A 6:00 PM. Servicio de urgencias 24 horas.
- Sábados, domingos y festivos: Servicio de urgencias 24 horas.

Logros operativos:

Durante los meses de febrero y marzo, la ESE Hospital de Zapatoca consolidó una serie de logros operativos fundamentales que permitieron asegurar el inicio adecuado de los servicios, la organización interna y la prestación efectiva de la atención a la comunidad, pese a tratarse de una institución completamente nueva. Estos avances representan la base del funcionamiento institucional y reflejan la capacidad del equipo para estructurar procesos, superar retos iniciales y garantizar el cumplimiento normativo desde la apertura.
Uno de los principales logros fue la puesta en marcha de los servicios habilitados conforme a los horarios reportados en el REPS, asegurando la disponibilidad de talento humano, infraestructura, insumos y equipos biomédicos para su operación continua. Se logró implementar una programación asistencial estable, con apertura oportuna de agendas, cobertura de turnos y activación de flujos de atención que garantizaron la prestación sin interrupciones.

Asimismo, se consolidó el proceso de habilitación institucional mediante la implementación de protocolos, procedimientos, listas de chequeo y lineamientos de seguridad del paciente. Se adoptaron rutas de atención, procesos de triage, mecanismos de referencia y contrarreferencia y herramientas de registro clínico que permitieron un inicio ordenado y seguro de las actividades asistenciales.

Un logro clave fue la estructuración del sistema de asignación de citas, incluyendo la habilitación de canales por ventanilla, telefonía y WhatsApp institucional. Esto permitió facilitar el acceso de los usuarios y garantizar tiempos razonables de programación, reduciendo las barreras administrativas en los primeros meses de operación.
También se avanzó en la organización y capacitación del talento humano, desarrollando

Scanned with CamScanner

procesos de inducción y reinducción que fortalecieron el conocimiento institucional, las responsabilidades de cada rol, los protocolos de atención y el enfoque de humanización. Este proceso permitió estandarizar la práctica clínica y administrativa, generando cohesión dentro del equipo de trabajo.

Finalmente, se logró implementar registros sistemáticos de producción y seguimiento, consolidando reportes diarios y mensuales que permitieron monitorear la demanda, capacidad instalada, oportunidad en la atención, cumplimiento de horarios y desempeño por servicio. Este monitoreo permitió identificar necesidades operativas, realizar ajustes oportunos y garantizar la continuidad del servicio durante los periodos iniciales.

En conjunto, estos logros operativos reflejan un avance significativo en la consolidación institucional, permitiendo que la ESE Hospital de Zapatoca se establezca como un servicio confiable, organizado y en plena capacidad de responder a las necesidades de salud de la población desde sus primeras etapas de funcionamiento.

Gestión de recursos

La gestión de recursos durante los meses de febrero y marzo representó uno de los mayores retos para la ESE Hospital de Zapatoca, debido a que la institución inició su funcionamiento sin disponibilidad económica en sus cuentas y con la necesidad urgente de activar los servicios asistenciales, garantizar la operación mínima y cumplir los requisitos exigidos para un hospital en etapa inicial. Ante esta situación, se implementó una estrategia financiera y administrativa progresiva que permitió asegurar la sostenibilidad del arranque institucional y la prestación continua de los servicios.

En primera instancia, se gestionaron y formalizaron contratos por evento con las EPS Coosalud y Nueva EPS, lo que permitió contar con un flujo inicial de facturación asociado a la atención de la población asignada.

De manera complementaria, se contó con el apoyo financiero de la Gobernación de Santander, la cual destinó recursos iniciales con el propósito de garantizar la apertura del hospital y el cumplimiento de las condiciones de habilitación. Estos aportes permitieron cubrir gastos esenciales del proceso de arranque, tales como adquisición de insumos básicos, compra y adecuación de equipos necesarios para la habilitación, fortalecimiento de la infraestructura mínima y contratación inicial del talento humano requerido para la puesta en marcha.

La administración adelantó, además, acciones de priorización del gasto que permitieron destinar los recursos disponibles exclusivamente a los componentes críticos para la apertura segura y eficiente del hospital. Se implementó un control estricto sobre adquisiciones, optimizando el uso de insumos, racionalizando compras y gestionando convenios y apoyos externos para reducir costos durante la fase inicial. De igual forma, se establecieron procesos de seguimiento a la facturación, auditoría interna de cuentas y control de cartera con el fin de asegurar que los recursos generados por la atención fueran recuperados oportunamente.

Paralelamente, se organizaron los procesos administrativos internos necesarios para garantizar la transparencia y la sostenibilidad financiera, incluyendo la apertura de cuentas institucionales, el registro adecuado de los contratos, la implementación del sistema

Scanned with CamScanner

contable, la asignación de responsables para la gestión presupuestal y la creación de mecanismos de reporte financiero. Se consolidaron, además, los procedimientos para el uso de recursos, la ejecución presupuestal y la gestión de pagos, con el objetivo de garantizar la eficiencia y el cumplimiento normativo desde el inicio.

En conjunto, estas acciones permitieron que la ESE Hospital de Zapatoca, a pesar de iniciar sin recursos económicos disponibles, lograra activar sus servicios, garantizar la continuidad operativa, consolidar los primeros ingresos mediante contratos por evento y asegurar el apoyo inicial de la Gobernación como base para su sostenibilidad. De esta manera, se establecieron las condiciones fundamentales para el desarrollo financiero y operativo del hospital en los meses siguientes.

Compromiso con la comunidad

El compromiso con la comunidad constituye uno de los pilares fundamentales en el proceso de consolidación de la ESE Hospital de Zapatoca durante sus meses iniciales de funcionamiento. Como institución nueva, el hospital ha asumido la responsabilidad de construir una relación sólida, transparente y cercana con la población, basada en la confianza, la humanización y la garantía del derecho a la salud. Desde el inicio, se ha trabajado para que la comunidad perciba al hospital no solo como un prestador de servicios, sino como un aliado dispuesto a acompañar sus necesidades de manera integral.

Este compromiso se refleja en la apertura oportuna de los servicios habilitados, en la organización de procesos que aseguran la atención con dignidad y respeto, y en la implementación de un modelo de atención centrado en el usuario, que reconoce la importancia de escuchar, orientar y responder efectivamente a las necesidades de cada persona. La institución ha promovido espacios de participación social y diálogo con líderes comunitarios, juntas de acción comunal y familias, para informar sobre los servicios disponibles, resolver inquietudes y fortalecer la articulación con los actores del territorio.

La humanización ha sido un eje central del compromiso institucional, garantizando un trato amable, información clara, acompañamiento durante los procesos de atención y priorización de la persona como ser integral. El talento humano ha recibido formación en atención empática, comunicación asertiva y manejo de situaciones sensibles, asegurando una experiencia positiva para los usuarios, especialmente en momentos de vulnerabilidad.
De igual forma, la ESE ha asumido la responsabilidad de comunicar de forma transparente sus avances, retos y logros, generando confianza y fomentando la participación de la comunidad en el fortalecimiento de los servicios. La comunicación a través de redes sociales, carteleras institucionales, reuniones comunitarias y acompañamiento en territorio ha permitido mantener informados a los usuarios y consolidar una relación abierta y colaborativa.

En conjunto, estas acciones reflejan el compromiso permanente del hospital de trabajar de la mano con la comunidad, garantizando atención oportuna, humanizada y de calidad, y posicionándose como un referente de confianza en el municipio. Con este enfoque, la ESE Hospital de Zapatoca reafirma su misión de servir con dedicación, ética y cercanía, construyendo un sistema de salud más fuerte, accesible y coherente con las necesidades reales de la población.

Scanned with CamScanner

Resultados positivos

Durante los meses de febrero y marzo, la ESE Hospital de Zapatoca obtuvo resultados positivos significativos que evidencian el avance y la consolidación operativa de la institución en su etapa inicial. A pesar de iniciar desde cero, con limitaciones financieras y la necesidad de habilitar procesos y servicios en tiempo récord, se logró una dinámica de crecimiento sostenido que fortaleció la prestación de servicios y la confianza de la comunidad.

Uno de los principales resultados positivos fue la apertura efectiva y funcionamiento continuo de los servicios habilitados, garantizando cobertura asistencial acorde con los horarios reportados en el REPS. La comunidad comenzó a acceder de manera oportuna a la consulta por Medicina General, servicios complementarios y áreas de soporte, lo que permitió responder a la demanda del municipio y posicionar al hospital como un punto confiable de atención.

El incremento progresivo en la producción asistencial constituyó otro resultado relevante. A medida que se fortalecieron los procesos internos y se optimizó la asignación de citas, se evidenció un aumento en el número de atenciones, una mayor adhesión a las rutas de atención integral y una reducción de barreras administrativas, lo que permitió mejorar la oportunidad y la satisfacción de los usuarios en los servicios prestados.

En cuanto al talento humano, se logró una adecuada cohesión institucional gracias al proceso de capacitación e inducción, lo que permitió que el equipo adoptara los protocolos, lineamientos de calidad y estándares de seguridad del paciente desde el inicio. Esto se reflejó en un aumento de la eficiencia operativa, en la estandarización de procesos y en una atención más organizada y humanizada.

Finalmente, se observó una respuesta positiva por parte de la comunidad, que manifestó mayor confianza en los servicios ofrecidos, participó activamente en actividades de promoción y prevención y evidenció satisfacción con el trato recibido. La presencia institucional en territorio y la comunicación transparente fortalecieron el vínculo con la población, consolidando al hospital como una entidad cercana, comprometida y en crecimiento.

Cumplimiento y regulaciones

El cumplimiento y las regulaciones constituyen un eje fundamental en el proceso de consolidación de la ESE Hospital de Zapatoca durante sus meses iniciales de funcionamiento. Desde el inicio, se trabajó de manera rigurosa en la adopción, implementación y vigilancia de todas las normativas vigentes aplicables al sector salud, con el fin de garantizar que los servicios prestados cumplieran condiciones de habilitación, seguridad, calidad y transparencia administrativa. Este compromiso normativo permitió que la institución iniciara su operación bajo un marco regulatorio sólido y conforme a los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social, la Superintendencia Nacional de Salud y la Secretaría de Salud Departamental.

Uno de los principales logros en materia de cumplimiento fue la formalización de los procesos de habilitación, asegurando que cada servicio contara con la infraestructura, el

Scanned with CamScanner

talento humano, los equipos, insumos y soportes documentales requeridos. Para ello, se implementaron protocolos, procedimientos normalizados de trabajo (PNT), manuales institucionales y listas de verificación que permitieron evidenciar y sostener las condiciones mínimas exigidas para iniciar la prestación de servicios.

Se garantizó, además, el cumplimiento de las regulaciones asociadas a la seguridad del paciente, incluyendo la adopción de los lineamientos para el reporte de eventos e incidentes, higiene de manos, manejo seguro de medicamentos, prevención de infecciones, separación de residuos hospitalarios, y aplicación estricta de normas de bioseguridad. La institución implementó mecanismos de vigilancia interna y capacitaciones periódicas para asegurar que el talento humano se mantuviera alineado con estos estándares.

En materia administrativa y financiera, se dio cumplimiento a las obligaciones relacionadas con la contratación, registro presupuestal, gestión contable, facturación en salud, transparencia administrativa y ejecución de los recursos asignados por la Gobernación. Se establecieron procedimientos claros para el uso adecuado de los recursos, la rendición de cuentas y la actualización de la información institucional en los sistemas oficiales, incluyendo REPS, RUAF y otras plataformas requeridas por la normativa nacional.

LUZ DARY BAUTISTA JAIMES
Gerente
ESE HOSPITAL DE ZAPATOCA

Scanned with CamScanner

152

INFORME EJECUTIVO 1.2

Contratante: SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL
Contratista: ESE HOSPITAL DE ZAPATOCA

Por medio de la presente, me permito anexar informe de actividades contempladas de los meses comprendidos entre abril, mayo y junio de 2025 con fecha de presentación a corte de 15 de septiembre.

1. INDICADORES DE CALIDAD EN LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD

INFICADORES			Meta	Medición	Fuente de verificación	Peso
Tipo	Indicador	Definición				
GESTIÓN DE LA CALIDAD	Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de medicina general	Número promedio de días transcurridos ente la fecha de solicitud de cita y la fecha de asignación	2 días	Mensual	Acta de seguimiento	20%

INDICADOR		
Tipo	Indicador	Resultado
GESTIÓN DE LA CALIDAD	Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de medicina general	1.5 días

Número de actividades realizadas por servicios en todas las modalidades

Número de actividades realizadas mes (abril-junio)	
Dosis de biológicos aplicados	804
Controles de enfermería	2875
Citología cérvico – uterina	90
Medicina general	1722
Medicina general – Urgencias	650
Total de consultas de odontología	1158
Numero de secciones de odontología	1346
Partos vaginales	3
Exámenes de laboratorio	14295
Terapia Fisica	304

Scanned with CamScanner

ESTRATEGIA: Fortalecimiento de la consulta por Medicina General.
Durante el segundo trimestre del año, la ESE Hospital de Zapatoca implementó una estrategia integral orientada al fortalecimiento de la Consulta por Medicina General, con el propósito de ampliar la capacidad resolutiva, optimizar la oportunidad en la atención y garantizar la continuidad del servicio conforme a los lineamientos de habilitación y las necesidades de la comunidad.

Para este periodo se realizó la ampliación del equipo asistencial, incorporando personal adicional de apoyo médico, lo que permitió aumentar el número de agendas disponibles y mejorar los tiempos de respuesta. Asimismo, se sumaron dos médicos del Servicio Social Obligatorio (SSO) y una enfermera jefa en Servicio Social Obligatorio, fortaleciendo las actividades clínicas, el seguimiento de casos priorizados, la gestión del riesgo individual y el soporte operativo de consulta externa y programas de promoción y mantenimiento de la salud.

De manera paralela, la Administración adelantó un proceso riguroso de adquisición de equipo biomédico completamente nuevo, garantizando que la institución cuente con tecnología actualizada, segura y acorde con la normatividad vigente. Esta inversión permitió elevar la calidad técnica de la atención, mejorar el soporte diagnóstico y asegurar el adecuado funcionamiento de los servicios habilitados.

La estrategia ejecutada entre abril y junio consolidó un avance significativo en la capacidad de oferta, fortaleció la atención primaria en salud y contribuyó al posicionamiento institucional de la ESE como un hospital que crece con calidad, compromiso y eficiencia al servicio de la población.

Capacitación al personal

Desde el área de Calidad, la ESE Hospital de Zapatoca ha desarrollado un proceso continuo y estructurado de capacitación al personal, orientado al fortalecimiento de la seguridad del paciente, el cumplimiento normativo y la actualización permanente del talento humano en los diferentes procesos asistenciales y administrativos.

Como parte del proceso de consolidación institucional, especialmente en esta fase inicial de operación, se implementó la activación y funcionamiento de los Comités Institucionales, garantizando su participación periódica en actividades de formación, seguimiento y evaluación de acciones de mejora.

Durante el periodo señalado se llevaron a cabo capacitaciones regulares en temas esenciales para el funcionamiento seguro y conforme a la normatividad vigente, entre los cuales se destacan:

- **Lineamientos de la Resolución 3280** y aplicación del Modelo de Atención Integral en Salud (MIAS).
- **Protocolos institucionales** adoptados para los diferentes servicios, con énfasis en procesos asistenciales críticos.
- **Guías de Práctica Clínica (GPC)** emitidas y adoptadas por el Ministerio de Salud y Protección Social.
- **Visitas técnicas internas** orientadas a la evaluación de condiciones de habilitación,

Scanned with CamScanner

buenas prácticas asistenciales y auditoría para el mejoramiento continuo.

- **Capacitaciones en enfermedades de interés en salud pública**, abordando vigilancia, diagnóstico temprano y acciones de control.
- **Diligenciamiento adecuado de fichas del sistema SIVIGILA**, asegurando oportunidad, completitud y calidad del reporte.

Estas acciones han permitido fortalecer la cultura institucional de seguridad, mejorar la capacidad de respuesta del talento humano, asegurar la aplicación uniforme de los lineamientos técnicos y consolidar un entorno de atención centrado en la calidad y el riesgo seguro.

Optimizar la red de referencia

Durante los meses de abril, mayo y junio, la ESE Hospital de Zapatoca adelantó un proceso integral de optimización de la red de referencia y contrarreferencia, orientado a garantizar la oportunidad, continuidad y eficiencia en la atención de los usuarios. Este fortalecimiento se articuló con los avances contractuales del periodo, entre ellos la formalización del contrato de cápita con Coosalud y otros acuerdos con entidades aseguradoras, lo que permitió consolidar rutas de atención más estables y funcionales.
En este marco, se desarrollaron acciones estratégicas como:

- **Actualización operativa de la red de servicios**, ajustando directorios institucionales, rutas de remisión y contactos de referencia de acuerdo con los servicios habilitados y los convenios vigentes.
- **Mejoramiento del flujo de comunicación** con las IPS receptoras de mayor nivel, lo que facilitó la coordinación de remisiones, la gestión de camas y la contrarreferencia oportuna de pacientes.
- **Articulación directa con Coosalud**, aprovechando el nuevo contrato de cápita para optimizar tiempos de autorización, facilitar traslados y fortalecer la atención integral en los procesos de urgencias y consulta externa.
- **Estandarización del proceso de referencia**, garantizando que el personal asistencial cuente con las herramientas y lineamientos actualizados para realizar remisiones seguras, completas y documentadas.
- **Seguimiento a los casos priorizados**, especialmente aquellos de alto riesgo o que requerían continuidad asistencial en instituciones de mayor complejidad.

Gracias a estas acciones, la ESE logró mejorar la oportunidad en la gestión de remisiones, fortalecer la interacción con los aseguradores y consolidar una red de servicios coherente con las necesidades del territorio y la nueva dinámica contractual del hospital.

Brigadas de salud

Durante los meses de mayo y junio, la ESE Hospital de Zapatoca desarrolló sus primeras brigadas de salud comunitarias, orientadas a ampliar el acceso a los servicios, fortalecer la atención primaria y acercar la oferta institucional a la población rural del municipio, priorizando zonas con barreras geográficas y con dificultades históricas de acceso.

En mayo, se llevó a cabo la primera brigada en el corregimiento La Fuente, donde se ofrecieron servicios de Medicina General, Enfermería, toma de laboratorios, valoración por

Scanned with CamScanner

Odontología, vacunación, toma de citología cérvico-uterina y actividades de los programas de promoción y mantenimiento de la salud. Durante esta jornada se logró la atención de más de 80 personas, consolidando una intervención integral y bien recibida por la comunidad.

En junio, se realizó la segunda brigada en el corregimiento La Plazuela, con una asistencia superior a 50 personas, quienes accedieron a los mismos servicios básicos, preventivos y complementarios ofrecidos por el hospital.

Es importante resaltar que un número significativo de los participantes, aunque residen en el municipio de Zapatoca, cuentan con zonificación de EPS asignada a otros municipios, como Galán y San Vicente de Chucurí. No obstante, la ESE garantizó la atención integral y sin barreras, asegurando el acceso equitativo y oportuno a la salud.

Ambos corregimientos fueron priorizados debido a su ubicación geográfica, su población dispersa y su relevancia como centros poblados estratégicos, permitiendo optimizar la cobertura territorial y fortalecer el vínculo comunitario con la institución.

2. GESTIÓN DE PRODUCCIÓN – Funcionamiento de los servicios habilitados en los horarios reportados en el REPS.

INDICADOR	**Funcionamiento de los servicios habilitados reportados en el REPS: Oferta de los servicios habilitados en las modalidades y horarios declarados en el REPS**

META	**MEDICIÓN**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**	**VALOR PORCENTUAL**
No. De servicios en funcionamiento / total de servicios habilitados por REPS.	100%	Acta de certificación de prestación de servicios ininterrumpidos en el periodo de tiempo a evaluar, firmada por la gerente.	100%

Durante los meses de mayo, junio y julio, la ESE garantizó el funcionamiento continuo y adecuado de todos los servicios habilitados, conforme a los horarios oficialmente reportados en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud (REPS). Se realizó seguimiento permanente a la disponibilidad del talento humano, la operatividad de la infraestructura y el cumplimiento de las condiciones de habilitación, asegurando así la prestación segura, oportuna y estable de los servicios.

En este periodo se mantuvo la atención en consulta externa, programas de promoción y prevención, toma de laboratorios, vacunación, servicio de enfermería y urgencias las 24 horas, asegurando coherencia entre lo reportado en el REPS y la prestación real. Se realizaron ajustes operativos de acuerdo con la demanda asistencial, especialmente en consulta por Medicina General, fortalecida con mayor disponibilidad de personal y la

Scanned with CamScanner

incorporación del talento humano en Servicio Social Obligatorio.

Asimismo, durante estos meses se garantizó la continuidad de la programación extramural, permitiendo la realización de brigadas rurales sin afectar la operación intramural. Se mantuvo la supervisión interna para verificar el cumplimiento de los estándares de habilitación, manteniendo actualizados los horarios, el recurso humano y los servicios activos en el REPS.

En conjunto, estas acciones permitieron asegurar una producción asistencial constante, mejorar la oportunidad en la atención y mantener la prestación integral de los servicios habilitados, cumpliendo plenamente con los lineamientos normativos del sistema de salud.

Horario de servicio:

- Lunes a viernes: los servicios se ofrecen en dos turnos efectivos, de 7:00 AM a 12:00 PM y de 2:00 PM A 6:00 PM. Servicio de urgencias 24 horas.
- Sábados, domingos y festivos: Servicio de urgencias 24 horas.

Logros operativos:

Durante los meses de mayo, junio y julio, la ESE consolidó avances significativos en la organización y fortalecimiento de la prestación de servicios, reflejando una mejor capacidad resolutiva y una operación institucional más sólida. Entre los principales logros se destacan:

- **Fortalecimiento de la consulta por Medicina General**, con aumento en la disponibilidad del talento humano, ampliación de la oferta diaria y mejor organización de la agenda, lo que contribuyó a una mayor oportunidad en la atención.
- **Realización exitosa de brigadas de salud rurales** en los corregimientos de La Fuente y La Plazuela, logrando la atención integral de más de 130 personas y acercando los servicios a poblaciones con barreras de acceso.
- **Optimización de la operación de servicios habilitados**, garantizando continuidad en los horarios reportados en el REPS y evitando cierres o interrupciones no programadas.
- **Mayor articulación con los aseguradores**, dada la mejora en la red de referencia y la disminución de dificultades administrativas, lo que permitió una atención más fluida y oportuna para los pacientes remitidos.
- **Estabilización del equipo asistencial**, con la incorporación de médicos y una enfermera del Servicio Social Obligatorio, lo que fortaleció la capacidad operativa de consulta externa, urgencias, actividades extramurales y programas de salud pública.
- **Fortalecimiento de los procesos de calidad**, mediante la continuidad de capacitaciones en seguridad del paciente, rutas de atención, guías clínicas y protocolos institucionales, promoviendo una práctica asistencial más segura y estandarizada.
- **Mejora progresiva en la producción asistencial**, reflejada en el aumento de consultas, procedimientos básicos, toma de laboratorios y actividades de promoción y prevención, resultado del fortalecimiento operativo y la mayor confianza de la comunidad.
- **Atención garantizada a población con aseguramiento fuera del municipio.**

Scanned with CamScanner

priorizando el acceso y evitando barreras independientemente de la zonificación, lo cual refuerza el compromiso humanitario y misional de la institución.

Estos logros evidencian el avance sostenido del hospital en la consolidación de su oferta de servicios, la optimización de sus recursos y la garantía del derecho a la salud para toda la población.

Gestión de recursos

Durante los meses de mayo, junio y julio, la ESE avanzó de manera significativa en la consolidación de su gestión administrativa y financiera, logrando fortalecer la sostenibilidad institucional y garantizar la operación continua de los servicios. Este proceso incluyó la obtención de nuevos ingresos, la optimización del uso de los recursos disponibles y el fortalecimiento de la infraestructura y el talento humano.

Uno de los hitos más importantes fue la **recepción del primer ingreso económico proveniente de la EPS principal, Coosalud**, derivado de la formalización del contrato por cápita y del cumplimiento oportuno en la prestación de servicios. Este flujo financiero permitió fortalecer el funcionamiento básico del hospital, cubrir obligaciones esenciales y asegurar la continuidad operativa de la atención en salud.

Se gestionaron además los recursos necesarios para el mantenimiento de la infraestructura, adquisición de insumos críticos y soporte logístico para las brigadas extramurales realizadas en zonas rurales. De manera complementaria, se avanzó en la consolidación de la relación con otras aseguradoras, facilitando la facturación, la radicación y el seguimiento a cuentas por cobrar, buscando mejorar los tiempos de pago y generar estabilidad financiera.

Asimismo, se mantuvo un uso responsable y eficiente del gasto, priorizando la compra estratégica de insumos y medicamentos esenciales, así como la distribución racional de los recursos humanos disponibles. Estas acciones permitieron garantizar la prestación continua de los servicios habilitados y avanzar en el fortalecimiento institucional, pese a las limitaciones propias de una ESE en etapa inicial de consolidación.

En su conjunto, la gestión de recursos durante este periodo contribuyó a mejorar la capacidad operativa, fortalecer la infraestructura del hospital y garantizar la disponibilidad de servicios esenciales para la comunidad.

Compromiso con la comunidad

Durante este periodo, la ESE reafirmó su compromiso con la comunidad de Zapatoca y sus corregimientos, fortaleciendo acciones orientadas a garantizar acceso efectivo, equitativo y humanizado a los servicios de salud. El enfoque institucional se centró en acercar la oferta de servicios, mejorar la comunicación con la población y responder oportunamente a las necesidades identificadas en el territorio.

Se destaca la realización de brigadas de salud en los corregimientos de La Fuente y La Plazuela, mediante las cuales se logró llevar servicios integrales a más de 130 personas, incluyendo consulta por Medicina General, Enfermería, vacunación, toma de citologías, laboratorios, Odontología y actividades de promoción y prevención. Estas intervenciones demostraron el compromiso de la ESE con las zonas rurales, especialmente con población

Scanned with CamScanner

que enfrenta barreras de acceso geográfico y administrativo.

De igual forma, se garantizó la atención a usuarios cuya afiliación presenta zonificación en municipios como Galán y San Vicente de Chucurí, priorizando siempre el derecho a la salud por encima de restricciones administrativas. Este enfoque permitió fortalecer la confianza de la comunidad y consolidar a la ESE como una institución cercana, ética y humanitaria. Se promovieron espacios de **educación en salud**, participación comunitaria y orientación sobre rutas de atención, fomentando el autocuidado y el uso adecuado de los servicios. El personal del hospital mantuvo una presencia activa en el territorio, escuchando las necesidades de la población y articulándose con líderes comunitarios y entidades locales.

En conjunto, estas acciones reflejan un alto compromiso institucional con el bienestar de la población, la equidad en el acceso, la humanización del servicio y la construcción de una relación sólida y de confianza entre la ESE y la comunidad.

Resultados positivos

Durante los meses de mayo, junio y julio, la ESE obtuvo avances significativos en materia operativa, asistencial y comunitaria, consolidando su crecimiento institucional y fortaleciendo la calidad de la atención. Estos resultados reflejan la eficacia de las estrategias implementadas, el compromiso del talento humano y la respuesta positiva de la comunidad frente a los servicios ofrecidos.

Entre los principales resultados alcanzados se destacan:

- **Aumento sostenido en la demanda y prestación de la consulta por Medicina General**, gracias al fortalecimiento del talento humano, la reorganización de los horarios de atención y la mejora en la oportunidad del servicio.
- **Realización exitosa de brigadas de salud en los corregimientos de La Fuente y La Plazuela**, acercando servicios esenciales a más de 130 personas, reduciendo barreras de acceso y ampliando la cobertura institucional en zonas rurales.
- **Fortalecimiento del funcionamiento de los servicios habilitados**, evidenciado en la continuidad operativa, el cumplimiento estricto de los horarios reportados en el REPS y la ausencia de cierres no programados.
- **Mejora en la red de referencia**, con tiempos de respuesta más eficientes, mejor articulación con las IPS de mayor complejidad y disminución de trámites administrativos que anteriormente dificultaban el traslado de pacientes.
- **Incorporación efectiva del talento humano del Servicio Social Obligatorio**, lo que permitió apoyar áreas asistenciales críticas, reforzar programas extramurales y aumentar la capacidad resolutiva del hospital.
- **Continuidad en los procesos de capacitación del personal**, fortaleciendo la adherencia a protocolos institucionales, rutas de atención, guías clínicas y lineamientos de seguridad del paciente.
- **Primeros avances en estabilidad financiera**, con la recepción del ingreso inicial por parte de la EPS Coosalud y la consolidación del proceso de facturación y radicación, lo cual contribuyó a mejorar la situación administrativa del hospital.
- **Mayor reconocimiento comunitario**, reflejado en el incremento de la confianza de los usuarios, la participación activa en actividades extramurales y la percepción positiva de la atención humanizada brindada por el personal.

Scanned with CamScanner

Estos resultados evidencian el progreso continuo de la institución en su proceso de consolidación, demostrando avances en capacidad operativa, calidad asistencial y articulación con la comunidad, contribuyendo al fortalecimiento del sistema de salud municipal.

Cumplimiento y regulaciones

Durante los meses de mayo, junio y julio, la ESE mantuvo un estricto cumplimiento de la normativa vigente para el sector salud, garantizando que la prestación de los servicios, la gestión administrativa y los procesos internos se desarrollaran de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, la Secretaría de Salud Departamental y los demás entes de control.
En este periodo se aseguró:

- **Cumplimiento de las condiciones de habilitación**, manteniendo actualizados en el REPS los servicios activos, horarios, talento humano y características técnicas exigidas por la normatividad.
- **Adhesión a los lineamientos de la Resolución 3100 y la Resolución 3280**, fortaleciendo la implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS) y garantizando estándares de calidad y seguridad del paciente.
- **Actualización, socialización y aplicación de protocolos institucionales y guías de práctica clínica**, asegurando que el personal cuente con herramientas estandarizadas para la atención segura y efectiva.
- **Participación activa en visitas técnicas y procesos de inspección, vigilancia y control**, cumpliendo oportunamente con requerimientos y aplicando los ajustes necesarios para mejorar el desempeño institucional.
- **Cumplimiento en vigilancia epidemiológica**, mediante el diligenciamiento oportuno de fichas SIVIGILA, la notificación inmediata de eventos de interés en salud pública y la articulación constante con el nivel municipal y departamental.
- **Observancia de normas en talento humano y gestión contractual**, promoviendo procesos de selección, vinculación y desempeño ajustados a los requisitos legales y a las competencias del personal asistencial y administrativo.
- **Transparencia y correcta gestión documental**, manteniendo la trazabilidad de los procesos, el cumplimiento de obligaciones informativas y la entrega oportuna de reportes exigidos por los entes reguladores.

LUZ DARY BAUTISTA JAIMES
Gerente
ESE HOSPITAL DE ZAPATOCA

Scanned with CamScanner

160

INFORME EJECUTIVO 1.3

Contratante: SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL
Contratista: ESE HOSPITAL DE ZAPATOCA

Por medio de la presente, me permito anexar informe de actividades contempladas de los meses comprendidos entre julio, agosto y a 15 septiembre de 2025. Informe con fecha de presentación al 15 de septiembre de 2025.

1. INDICADORES DE CALIDAD EN LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD

INFICADORES			Meta	Medición	Fuente de verificación	Peso
Tipo	Indicador	Definición				
GESTIÓN DE LA CALIDAD	Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de medicina general	Número promedio de días transcurridos ente la fecha de solicitud de cita y la fecha de asignación	2 días	Mensual	Acta de seguimiento	20%

INDICADOR		
Tipo	Indicador	Resultado
GESTIÓN DE LA CALIDAD	Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de medicina general	1.2 días

Número de actividades realizadas por servicios en todas las modalidades

Número de actividades realizadas mes (julio -agosto a 15 de septiembre)	
Dosis de biológicos aplicados	750
Controles de enfermería	2419
Citología cérvico – uterina	186
Medicina general	961
Medicina general – Urgencias	767
Total de consultas de odontología	554
Numero de secciones de odontología	845
Partos vaginales	3
Exámenes de laboratorio	5218
Terapia física	509

Scanned with CamScanner

ESTRATEGIA: Fortalecimiento de la consulta por Medicina General.

Durante los meses de junio, julio y agosto, la ESE Hospital de Zapatoca implementó acciones orientadas al fortalecimiento de la Consulta por Medicina General, con el fin de ampliar la capacidad de atención, mejorar la oportunidad del servicio y responder de manera efectiva a las necesidades asistenciales de la población.

En este periodo se desarrollaron estrategias como:

- **Ampliación del recurso humano en consulta externa**, reforzando la disponibilidad de médicos generales y personal de apoyo para garantizar mayor cobertura y continuidad del servicio.
- **Optimización de las agendas diarias**, aumentando cupos y ajustando los flujos de atención para disminuir tiempos de espera y atender la demanda creciente de usuarios.
- **Apoyo del talento humano en formación y servicio social**, que permitió fortalecer actividades de valoración, seguimiento, orientación y control de pacientes con condiciones agudas y crónicas.
- **Articulación con programas de Promoción y Prevención**, facilitando el abordaje integral del usuario y mejorando la adherencia a los planes de manejo.
- **Mejoramiento del proceso de triage y clasificación de riesgo**, lo que permitió priorizar adecuadamente la atención y garantizar una ruta eficiente para los usuarios con sintomatología aguda.
- **Seguimiento a pacientes de alto riesgo**, reforzando el control médico de gestantes, crónicos, adultos mayores y población priorizada.
-

Estas acciones permitieron aumentar el volumen de atenciones, mejorar la resolutividad del servicio y consolidar el rol del hospital como prestador fundamental para el acceso oportuno a los servicios de salud en el municipio.

Capacitación al personal

Durante los meses de junio, julio y agosto, la ESE Hospital de Zapatoca continuó fortaleciendo las competencias del talento humano mediante un proceso estructurado de **capacitación permanente**, orientado a garantizar la calidad de la atención, el cumplimiento normativo y la consolidación de procesos seguros y eficientes.
En este periodo, se garantizaron espacios formales de actualización durante el desarrollo de los **comités institucionales mensuales**, permitiendo el abordaje de temas prioritarios, el análisis de casos, la identificación de oportunidades de mejora y la consolidación de acciones preventivas y correctivas.

Asimismo, se mantuvo el énfasis en:

- **Fortalecimiento de las rutas de atención en salud**, asegurando que todo el personal conozca, aplique y actualice los flujos y lineamientos de atención definidos para cada proceso.
- **Retroalimentación continua a partir de las visitas técnicas realizadas por la Secretaría de Salud Departamental**, lo cual permitió ajustar procesos, subsanar hallazgos y mejorar la capacidad institucional para cumplir los estándares de habilitación y calidad.

Scanned with CamScanner

- **Socialización de protocolos institucionales**, fortaleciendo la estandarización de los procedimientos asistenciales y garantizando su correcta implementación en los diferentes servicios.
- **Divulgación y adopción de las Guías de Práctica Clínica (GPC) definidas por el Ministerio de Salud**, promoviendo la atención basada en la evidencia y la uniformidad en la toma de decisiones clínicas.

Este proceso de capacitación permanente permitió mejorar la competencia técnica del personal, fortalecer la cultura institucional de calidad y asegurar una atención más segura, organizada y alineada con las exigencias del sistema de salud.

Optimizar la red de referencia

Para garantizar una atención oportuna, continua y segura a los usuarios, se fortalecerá el funcionamiento de la red de referencia y contrarreferencia mediante las siguientes acciones:

1. **Actualización y depuración de la base de datos de prestadores** de mayor nivel de complejidad, asegurando información vigente sobre disponibilidad de servicios, rutas de acceso, líneas de contacto y responsables de referencia.
2. **Establecimiento de canales de comunicación directos y eficientes** (líneas exclusivas, correos institucionales, grupos de coordinación) con las IPS receptoras, para agilizar la autorización, coordinación de traslados y recepción de pacientes.
3. **Socialización periódica al personal asistencial** sobre los criterios clínicos de referencia, rutas priorizadas, tiempos máximos de respuesta y responsabilidades de cada rol dentro del proceso.
4. **Implementación y uso adecuado de los formatos institucionales** de referencia y contrarreferencia, garantizando su diligenciamiento completo, claro y pertinente, mejorando la continuidad del cuidado del paciente.
5. **Coordinación articulada con el servicio de transporte asistencial** para garantizar la disponibilidad de ambulancias y el cumplimiento de los tiempos definidos según nivel de urgencia.
6. **Fortalecimiento de convenios interinstitucionales** con IPS de mayor complejidad para priorizar cupos, mejorar comunicación y agilizar la asignación de camas y servicios especializados.
7. **Retroalimentación permanente con el talento humano** sobre eventos adversos o dificultades presentadas en el proceso de referencia, para implementar mejoras continuas que aumenten la seguridad del paciente.

2. GESTIÓN DE PRODUCCIÓN – Funcionamiento de los servicios habilitados en los horarios reportados en el REPS.

INDICADOR	**Funcionamiento de los servicios habilitados reportados en el REPS: Oferta de los servicios habilitados en las modalidades y horarios declarados en el REPS**

Scanned with CamScanner

META	MEDICIÓN	FUENTE DE VERIFICACIÓN	VALOR PORCENTUAL
No. De servicios en funcionamiento / total de servicios habilitados por REPS.	100%	Acta de certificación de prestación de servicios ininterrumpidos en el periodo de tiempo a evaluar, firmada por la gerente.	100%

La ESE garantiza el funcionamiento continuo y oportuno de los servicios habilitados, conforme a los horarios establecidos y reportados en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud (REPS). Para ello se realiza una verificación permanente del cumplimiento de la programación asistencial, disponibilidad del talento humano y operación de la infraestructura requerida en cada servicio.

Se asegura que los servicios de consulta externa, urgencias, apoyo diagnóstico, programas de atención primaria y demás servicios habilitados cuenten con los profesionales, equipos y recursos necesarios para su operación dentro de los horarios declarados, evitando interrupciones o cierres no programados. Asimismo, se realiza seguimiento a las variaciones en la demanda, ajustando la oferta de acuerdo con las necesidades de la población, garantizando la continuidad y oportunidad en la atención.

De igual forma, se mantienen actualizados los horarios y condiciones de funcionamiento en el REPS, asegurando coherencia entre lo reportado y lo ejecutado, y cumpliendo los lineamientos normativos para la prestación segura y eficiente de los servicios de salud.

Horario de servicio:

- Lunes a viernes: los servicios se ofrecen en dos turnos efectivos, de 7:00 AM a 12:00 PM y de 2:00 PM A 6:00 PM. Servicio de urgencias 24 horas.
- Sábados, domingos y festivos: Servicio de urgencias 24 horas.

Logros operativos:

Durante el periodo evaluado, la ESE consolidó avances significativos en la organización, prestación y fortalecimiento de los servicios de salud, logrando mejoras en oportunidad, acceso y eficiencia operativa. Entre los principales logros se destacan:

- **Funcionamiento continuo de los servicios habilitados**, garantizando la prestación dentro de los horarios reportados en el REPS, sin interrupciones no programadas y con disponibilidad permanente del talento humano y de los recursos necesarios.
- **Optimización de la red de referencia y contrarreferencia**, fortaleciendo la articulación con las EPS contratadas, especialmente tras la formalización del contrato de capitación con Coosalud y otros aseguradores, lo que permitió mejorar la oportunidad en traslados y la coordinación interinstitucional.
- **Fortalecimiento de la consulta por Medicina General**, incrementando la capacidad resolutiva, ajustando la programación asistencial según la demanda y mejorando el acceso a la atención primaria durante los meses de mayor afluencia.

Scanned with CamScanner

- **Avances en gestión del talento humano**, mediante espacios de capacitación continua en los comités mensuales, actualización en rutas de atención, retroalimentación de visitas técnicas departamentales y socialización de protocolos institucionales y guías de práctica clínica.
- **Primer ingreso económico por parte de la EPS Coosalud**, que permitió fortalecer la operación, mejorar la sostenibilidad financiera y avanzar en la reorganización de la red de servicios y el flujo de recursos.
- **Ejecución eficiente de actividades de promoción y mantenimiento de la salud**, reforzando el trabajo comunitario y la presencia institucional en áreas rurales.
- **Cumplimiento de las normas y lineamientos vigentes**, manteniendo la coherencia entre la operación asistencial y los requerimientos regulatorios.

Compromiso con la comunidad

La ESE mantiene un firme compromiso con el bienestar de la población del municipio y sus corregimientos, enfocando sus esfuerzos en garantizar el acceso efectivo, humanizado y oportuno a los servicios de salud. Durante el periodo evaluado se consolidaron acciones que reflejan la cercanía institucional con la comunidad y la prioridad otorgada a las necesidades locales.

- **Presencia activa en zonas rurales**, mediante la realización de brigadas de salud en los corregimientos de La Fuente y La Plazuela, acercando servicios esenciales a más de 130 personas, incluyendo población afiliada a EPS con zonificación fuera del municipio, asegurando así el derecho fundamental a la salud.
- **Fortalecimiento del vínculo comunitario**, mediante jornadas de educación en salud, promoción de estilos de vida saludable y orientación sobre rutas y programas prioritarios dirigidos a familias, mujeres, adultos mayores y población infantil.
- **Atención sin discriminación administrativa**, garantizando servicios incluso a personas con aseguramiento fuera de la jurisdicción local, priorizando siempre la atención y la protección de la vida.
- **Espacios de escucha activa**, donde el personal de la ESE identifica necesidades, barreras de acceso y oportunidades de mejora, lo cual retroalimenta la planeación institucional y la toma de decisiones.
- **Participación en actividades intersectoriales**, articulándose con autoridades locales, líderes comunitarios y actores estratégicos para fortalecer la prevención de enfermedades, la vigilancia en salud pública y la promoción del autocuidado.
- **Humanización del servicio**, reforzando el trato digno, la empatía y la orientación clara al usuario en cada punto de atención, lo que ha contribuido a elevar la percepción de satisfacción en la comunidad.

En conjunto, estas acciones evidencian el compromiso permanente de la ESE con acercar los servicios de salud a la comunidad, garantizar la equidad en el acceso y fortalecer la confianza de la población en la institución.

Resultados positivos

Durante el periodo evaluado, la ESE obtuvo resultados significativos en términos de organización institucional, fortalecimiento asistencial y mejora en la atención a la comunidad. Estos avances reflejan el esfuerzo conjunto del talento humano, la implementación de estrategias operativas efectivas y la consolidación de procesos administrativos esenciales para el funcionamiento de un hospital nuevo.

Scanned with CamScanner

Entre los principales resultados destacan:

- **Incremento progresivo en la demanda y resolución de la consulta por Medicina General**, gracias al fortalecimiento del talento humano, la ampliación de horarios y la implementación de estrategias de atención centradas en las necesidades de la comunidad.
- **Mayor continuidad y estabilidad en la prestación de los servicios habilitados**, asegurando cumplimiento estricto de los horarios reportados en el REPS y evitando interrupciones en la atención.
- **Optimización evidente en la red de referencia**, logrando tiempos de respuesta más ágiles, coordinación eficiente con IPS de mayor complejidad y disminución de barreras administrativas para la remisión de pacientes.
- **Mejoramiento de la oportunidad diagnóstica y terapéutica**, derivado del fortalecimiento del programa de toma de laboratorios, citologías y vacunación, así como la ampliación de brigadas extramurales en zona rural.
- **Consolidación de procesos internos de calidad**, con la puesta en marcha de comités institucionales, actualizaciones en protocolos y guías clínicas, y fortalecimiento de las capacitaciones al talento humano.
- **Mayor reconocimiento comunitario**, evidenciado por la acogida de las brigadas de salud, el aumento en la demanda espontánea y la recepción positiva de los usuarios frente a la atención humanizada.
- **Gestión administrativa y financiera más sólida**, con la obtención de ingresos por aseguradoras, la optimización de recursos y el aseguramiento del funcionamiento básico del hospital.

Estos resultados reflejan avances concretos en la consolidación de la ESE como una institución en crecimiento, comprometida con la calidad, la seguridad del paciente y la garantía del derecho a la salud para toda la población.

Cumplimiento y regulaciones

La ESE ha mantenido un estricto cumplimiento de la normativa vigente del sector salud, asegurando que todos los procesos asistenciales, administrativos y operativos se desarrollen conforme a las disposiciones establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social, la Secretaría de Salud Departamental y los entes de control.
Durante el periodo evaluado, se garantizó:

- **Actualización y mantenimiento del Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud (REPS)**, verificando que los servicios habilitados, sus condiciones de operación y los horarios reportados se encuentren debidamente alineados con la normatividad y con la prestación real.
- **Implementación y seguimiento de los lineamientos de la Resolución 3100 y 3280**, asegurando el cumplimiento de estándares de habilitación, rutas integrales de atención en salud (RIAS) y requisitos de seguridad del paciente.
- **Adopción y socialización de protocolos institucionales y guías de práctica clínica**, garantizando su incorporación en los procesos asistenciales para fortalecer la calidad técnica y la toma de decisiones clínicas.
- **Participación activa en visitas técnicas, auditorías y procesos de verificación**, atendiendo oportunamente requerimientos del nivel departamental y realizando los ajustes necesarios para mejorar los estándares institucionales.

Scanned with CamScanner

- **Cumplimiento de los procedimientos de vigilancia epidemiológica**, mediante el diligenciamiento oportuno de fichas SIVIGILA, notificación de eventos de interés en salud pública y articulación con los entes territoriales.
- **Respeto de los principios de transparencia y gestión documental**, mediante el manejo adecuado de la información, el cumplimiento de obligaciones contractuales y la rendición oportuna de informes solicitados por entes de control.
- **Observancia de las normas de talento humano en salud**, garantizando contratación conforme a la ley, cumplimiento de competencias y participación activa del personal en los comités obligatorios por normatividad.

En conjunto, estas acciones permiten demostrar que la ESE opera bajo parámetros de legalidad, responsabilidad institucional y mejora continua, consolidando su credibilidad ante la comunidad, los entes reguladores y los aseguradores.

LUZ DARY BAUTISTA JAIMES
Gerente
ESE HOSPITAL DE ZAPATOCA

Scanned with CamScanner

167

LA SUSCRITA GERENTE DE LA ESE HOSPITAL DE ZAPATOCA

IDENTIFICADA CON NIT 901911030-9

CERTIFICA

Que la ESE HOSPITAL DE ZAPATOCA en Santander, identificada con NIT 901911030-9, certifica que para el periodo comprendido entre el 01 de febrero de 2025 al 15 de SEPTIMBRE de 2025 se prestaron ininterrumpidamente los servicios habilitados en el REPS, según fecha de apertura registrada en la tabla del REPS.

(16) registros encontrados.

1

Departamento	Municipio	Código Sede Prestador	Sede	Nombre Sede Prestador	Servicio	Distintivo
Santander	ZAPATOCA	6889571255	01	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE ZAPATOCA	129 -HOSPITALIZACIÓN ADULTOS	DHSS0692395
Santander	ZAPATOCA	6889571255	01	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE ZAPATOCA	130 -HOSPITALIZACIÓN PEDIÁTRICA	DHSS0692396
Santander	ZAPATOCA	6889571255	01	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE ZAPATOCA	312 -ENFERMERÍA	DHSS0694955
Santander	ZAPATOCA	6889571255	01	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE ZAPATOCA	328 -MEDICINA GENERAL	DHSS0692332
Santander	ZAPATOCA	6889571255	01	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE ZAPATOCA	333 -NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	DHSS0694956
Santander	ZAPATOCA	6889571255	01	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE ZAPATOCA	334 -ODONTOLOGÍA GENERAL	DHSS0694957
Santander	ZAPATOCA	6889571255	01	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE ZAPATOCA	344 -PSICOLOGÍA	DHSS0694958
Santander	ZAPATOCA	6889571255	01	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE ZAPATOCA	420 -VACUNACIÓN	DHSS0694959
Santander	ZAPATOCA	6889571255	01	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE ZAPATOCA	706 -LABORATORIO CLÍNICO	DHSS0694960
Santander	ZAPATOCA	6889571255	01	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE ZAPATOCA	712 -TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO	DHSS0692397
Santander	ZAPATOCA	6889571255	01	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE ZAPATOCA	714 -SERVICIO FARMACÉUTICO	DHSS0692398
Santander	ZAPATOCA	6889571255	01	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE ZAPATOCA	739 -FISIOTERAPIA	DHSS0694961
Santander	ZAPATOCA	6889571255	01	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE ZAPATOCA	745 -IMÁGENES DIAGNOSTICAS - NO IONIZANTES	DHSS0692399
Santander	ZAPATOCA	6889571255	01	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE ZAPATOCA	749 -TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS	DHSS0694962
Santander	ZAPATOCA	6889571255	01	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE ZAPATOCA	1102-URGENCIAS	DHSS0692633
Santander	ZAPATOCA	6889571255	01	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE ZAPATOCA	1103-TRANSPORTE ASISTENCIAL BASICO	DHSS0692634

1

Se expide en el municipio de Zapatoca a los tres (03) días del mes de diciembre de 2025.

LUZ DARY BAUTISTA JAIMES
GERENTE
ESE HOSPITAL DE ZAPATOCA

Scanned with CamScanner

168

LA SUSCRITA GERENTE DE LA ESE HOSPITAL DE ZAPATOCA

IDENTIFICADA CON NIT 901911030-9

CERTIFICA

Que la ESE HOSPITAL DE ZAPATOCA SANTANDER, Identificada con Nit 901911030-9 certifico que ha cumplido satisfactoriamente con la asignación de citas de medicina general, garantizando que el tiempo promedio entre la programación de la cita y la atención efectiva del usuario ha sido de dos (2) a tres (3) días máximo, durante el período comprendido entre marzo y el 15 de septiembre del presente año.

Durante dicho período, se asignaron las siguientes cantidades de citas de medicina general:

MES	TOTAL CITAS ASIGNADAS
FEBRERO	259
MARZO	904
ABRIL	1126
MAYO	2504
JUNIO	1865
JULIO	1948
AGOSTO	1861
SEPT 15	620

Se expide en el municipio de Zapatoca a los tres (03) días del mes de diciembre de 2025.

LUZ DARY BAUTISTA JAIMES
GERENTE

Scanned with CamScanner

	ESE HOSPITAL DE ZAPATOCA	Código: HZ-FT-01
E.S.E HOSPITAL DE ZAPATOCA	GESTION DE LA CALIDAD	Vigencia: 01/02/2025
	CERTIFICACIONES	Página 1 de 1

LA SUSCRITA GERENTE DE LA ESE HOSPITAL DE ZAPATOCA

IDENTIFICADA CON NIT 901911030-9

CERTIFICA

Que la ESE HOSPITAL DE ZAPATOCA SANTANDER, Identificada con Nit 901911030-9 certifico que en el periodo del 01 de febrero de 2025 al 15 de SEPTIEMBRE de 2025 se realizaron un total de 13 afiliaciones realizadas por SAT.

Se expide en el municipio de Zapatoca a los tres (03) días del mes de diciembre de 2025.

LUZ DARY BAUTISTA JAIMES
GERENTE
ESE HOSPITAL DE ZAPATOCA

Scanned with CamScanner

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE ZAPATOCA

INFORME FINANCIERO

ZAPATOCA – SANTANDER

Fecha de elaboración del informe 3 de diciembre de 2025

Scanned with CamScanner

1. GESTION FINACIERA

ANALISIS PRESUPUESTAL

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS

RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE DEL RUBRO PRESUPUESTAL	DEFINITIVO	RECONOCIMIENTO (Facturación)	TOTAL RECAUDO	POR RECAUDAR
1	Ingresos	2.716.856.407	1.340.208.591	458.755.341	881.453.250
1.1	Ingresos Corrientes	2.716.856.407	1.338.562.350	457.109.100	881.453.250
1.1.02	Ingresos no tributarios	2.716.856.407	1.338.562.350	457.109.100	881.453.250
1.1.02.01	Contribuciones	24.085.300	4.882.900	4.882.900	0
1.1.02.01.005	Contribuciones diversas	24.085.300	4.882.900	4.882.900	0
1.1.02.01.005.66	Copagos	85.300	0	0	0
1.1.02.01.005.66.01	Régimen Contributivo	85.300	0	0	0
1.1.02.01.005.67	Cuotas moderadoras	24.000.000	4.882.900	4.882.900	0
1.1.02.01.005.67.01	Régimen Contributivo	24.000.000	4.882.900	4.882.900	0
1.1.02.05	Venta de bienes y servicios	2.085.930.471	883.679.450	2.226.200	881.453.250
1.1.02.05.001	Ventas de establecimientos de mercado	2.085.930.471	883.679.450	2.226.200	881.453.250
1.1.02.05.001.09	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2.085.930.471	883.679.450	2.226.200	881.453.250
1.1.02.05.001.09.02	Servicios de Salud	2.085.930.471	883.679.450	2.226.200	881.453.250
1.1.02.05.001.09.02.01	Régimen Subsidiado	910.095.293	541.455.633	0	541.455.633
1.1.02.05.001.09.02.01.01	capitado	743.188.500	349.930.600	0	349.930.600
1.1.02.05.001.09.02.01.02	No Capitado	166.906.793	191.525.033	0	191.525.033
1.1.02.05.001.09.02.02	Régimen Contributivo	958.416.043	307.327.803	0	307.327.803
1.1.02.05.001.09.02.02.01	capitado	796.139.495	63.389.375	0	63.389.375
1.1.02.05.001.09.02.02.02	No Capitado	162.276.548	243.938.428	0	243.938.428
1.1.02.05.001.09.02.05	Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito	30.000.000	3.712.425	0	3.712.425
1.1.02.05.001.09.02.05.01	Soat Vigencia Actual	30.000.000	3.712.425	0	3.712.425
1.1.02.05.001.09.02.06	Administradoras de Riesgos Laborales	25.000.000	797.477	0	797.477
1.1.02.05.001.09.02.06.01	Riesgos Laborales Vigencia Actual	25.000.000	797.477	0	797.477
1.1.02.05.001.09.02.07	Fuerzas militares	25.666.667	0	0	0
1.1.02.05.001.09.02.07.01	Fuerzas militares Vigencia Actual	25.666.667	0	0	0
1.1.02.05.001.09.02.08	Policía Nacional	13.750.000	653.257	0	653.257
1.1.02.05.001.09.02.08.01	Policía Nacional Vigencia Actual	13.750.000	653.257	0	653.257
1.1.02.05.001.09.02.12	Población Extranjera	23.833.333	836.783	0	836.783
1.1.02.05.001.09.02.12.01	Población Extranjera Vigencia Actual	23.833.333	836.783	0	836.783
1.1.02.05.001.09.02.13	Particulares	45.833.333	2.226.200	2.226.200	0
1.1.02.05.001.09.02.13.01	Particulares	45.833.333	2.226.200	2.226.200	0
1.1.02.05.001.09.02.17	Medicina Prepagada	10.000.000	0	0	0
1.1.02.05.001.09.02.17.01	Medicina Prepagada Vigencia Actual	10.000.000	0	0	0
1.1.02.05.001.09.02.18	Otras ventas de servicios de salud	43.335.802	26.669.872	0	26.669.872
1.1.02.05.001.09.02.18.01	Compañías Aseguradoras Vigencia Actual	10.909.091	95.231	0	95.231
1.1.02.05.001.09.02.18.03	Régimen Especial Vigencia Actual	32.426.711	26.574.641	0	26.574.641
1.1.02.06	Transferencias Corrientes	606.840.636	450.000.000	450.000.000	0
1.1.02.06.006	Transferencias de Otras entidades del Gobierno Ge	606.840.636	450.000.000	450.000.000	0
1.1.02.06.006.06	Otras Unidades de Gobierno	606.840.636	450.000.000	450.000.000	0
1.1.02.06.006.06.01	Aportes del Departamento (Subsidio a la oferta)	156.840.636	0	0	0
1.1.02.06.006.06.02	Aportes del Departamento	450.000.000	450.000.000	450.000.000	0
1.2	Recursos de capital	0	1.646.241	1.646.241	0
1.2.05	Rendimientos financieros	0	1.646.241	1.646.241	0
1.2.05.02	Depósitos	0	1.646.241	1.646.241	0

Scanned with CamScanner

El presupuesto inicial de la entidad esciente a la suma de DOS MIL SETECIENTOS DIECISEIS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SIETE PESOS M/CTE ($2.716.856.407), que se subdividen en **Contribuciones, Venta de bienes y servicios (Servicios de Salud), Transferencias Corrientes y Recursos de capital,** la mayor fuente de ingresos de la entidad proviene de la venta de servicios de salud, destinados para cubrir los gastos de funcionamiento y operación comercial.

Los CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES ($450.000.000), trasferidos por la secretaria de salud departamental con el fin de apalancar el inicio de operaciones de la entidad, mediante resolución 01769 del 13 de febrero de 2025, fueron adicionados al presupuesto de ingresos y gastos y al mismo tiempo se hizo una reducción tanto en el ingreso como el gasto en algunos rubros con el fin que el presupuesto no quedara sobrevalorado.

Resumen Ejecución Presupuestal de Ingresos por Venta Servicios de Salud

TIPO DE FACTURACION	INGRESOS PRESUPUESTADOS	INGRESOS FACTURADOS	INGRESOS RECAUDADOS	INGRESOS POR RECAUDAR	% Facturación
Régimen Subsidiado	910.095.293	541.455.633	-	541.455.633	59%
Régimen Contributivo	958.416.043	307.327.803	-	307.327.803	32%
Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito	30.000.000	3.712.425	-	3.712.425	12%
Administradoras de Riesgos Laborales	25.000.000	797.477	-	797.477	3%
Fuerzas militares	25.666.667	-	-	-	0%
Policía Nacional	13.750.000	653.257	-	653.257	5%
Población Extranjera	23.833.333	836.783	-	836.783	4%
Particulares	45.833.333	2.226.200	2.226.200	-	5%
Medicina Prepagada	10.000.000	-	-	-	0%
Compañías Aseguradoras	10.909.091	95.231	-	95.231	1%
Régimen Especial (Magisterio - Ecopetrol)	32.426.711	26.574.641	-	26.574.641	82%
TOTALES	**2.085.930.471**	**883.679.450**	**2.226.200**	**881.453.250**	

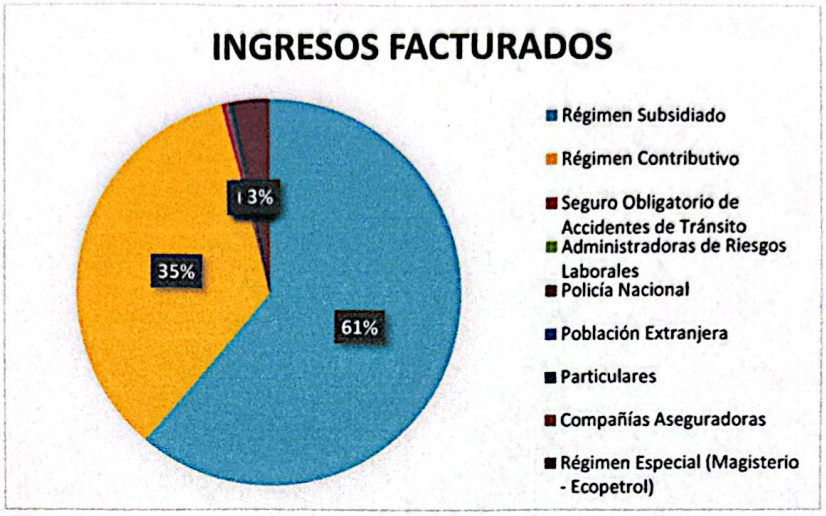
Los rubros con mayores ingresos facturados de los ingresos presupuestados corresponden a Régimen Contributivo y Régimen Subsidiado los cuales presentan un porcentaje de facturación de 59% y del 32% con respecto a lo presupuestado.

TIPO DE FACTURACION	INGRESOS PRESUPUESTADOS	INGRESOS FACTURADOS	%
Régimen Subsidiado	910.095.293	541.455.633	59%
Régimen Contributivo	958.416.043	307.327.803	32%

Con corte 30 de julio los ingresos facturados por venta de servicios de salud ascienden a la suma **OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS M/TEC** ($883.679.450), lo que equivale al 42% de los ingresos presupuestados. Los rubros con mayor facturación corresponden a Régimen

Scanned with CamScanner

Contributivo y Régimen Subsidiado; con 61% y 35% respectivamente de los ingresos facturados.



A 30 de julio los únicos ingresos recaudados de servicios de salud son los provenientes a facturación de particulares que equivalen al 0,25% de la facturación. Esto coloca entidad en una situación compleja ya que la venta de servicios de salud es su mayor fuente de ingresos y el mayor volumen de facturación es al Régimen Contributivo y Subsidiado como se observa en la gráfica.

A continuación se detalla el total facturado a 30 de junio 2025 por entidad.

FACTURACIÓN A JUNIO 2025 - POR ENTIDAD		
NIT	ENTIDAD	TOTAL
830113831	ALIANZA SALUD EPS	100.931,00
800256161	ARL SURAMERICANA S.A.	457.474,00
860524654	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	858.854,00
806008394	MUTUAL SER EPS	123.731,00
860002183	AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.	120.390,00
860002184	AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.	89.431,00
900015278	COLOMBIANA DE ASISTENCIA S.A.S.	95.231,00
860037013	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	343.593,00
860066942	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	172.905,00
800249241	COOSALUD EPS	423.569.320,00
890201235	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	836.783,00
899999068	ECOPETROL S.A.	1.865.869,00
830003564	EPS FAMISANAR S.A.S - EN INTERVENCIÓN	829.515,00
800251440	EPS SANITAS S A S - EN INTERVENCIÓN	4.595.537,00

Scanned with CamScanner

800088702	EPS SURAMERICANA S. A	1.324.064,00
830053105	LA PREVISORA S.A.	24.708.772,00
900914254	FUNDACIÓN SALUD MÍA EPS	1.175.745,00
860002400	LA PREVISORA S A COMPAÑIA DE SEGUROS	1.102.843,00
900156264	NEUVA EPS S.A. - EN INTERVENCION	415.324.522,00
804012688	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 5	653.257,00
800130907	SALUD TOTAL EPS	1.567.166,00
860002503	SEGUROS BOLIVAR	219.613,00
890903407	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S. A.	1.317.704,00
	SERVICIOS PARTICULARES	2.226.200,00
TOTAL SERVICIOS FACTURADOS A 30DE JUNIO 2025		**883.679.450,00**

Las entidades que más valor de facturación se les ha realizado es COOSALUD EPS con CUATROCIENTOS VEINTITRES MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOSM/CTE ($423.569.320), lo que equivale al 48% y NUEVA EPS con CUATROCIENTOS QUINCE MILLONES TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS VEINTIDOS PESOS M7CTE ($415.324.522), lo que equivale al 47%, del total de los servicios facturados. La entidad depende para operar de los ingresos de estas dos EPS que a la fecha de junio no han realizado pagos por los servicios que se le facturaron.

EJECUCION DE GASTOS

CONCEPTO	INICIAL	CREDITOS	CONTRA CREDITOS	DEFINITIVO	COMPROMISOS RP	OBLIGACION	PAGOS	POR PAGAR
GASTOS	**2.716.856.407**	**232.757.000**	**232.757.000**	**2.716.856.407**	**942.072.927**	**558.912.344**	**441.167.515**	**117.744.829**
Funcionamiento	**743.471.575**	**125.278.200**	**94.400.000**	**774.349.775**	**213.118.002**	**164.168.002**	**120.911.376**	**43.256.626**
Gastos de personal	391.507.318	0	59.400.000	332.107.318	60.691.000	60.691.000	44.198.900	16.492.100
Adquisición de bienes y servicios	334.506.020	125.278.200	35.000.000	424.784.220	152.406.640	103.456.640	76.692.114	26.764.526
Sentencias y conciliaciones	2.000.000	-	-	2.000.000	-	-	-	-
Gastos por tributos	15.458.236	-	-	15.458.236	20.362	20.362	20.362	-
Gastos de operación comercial	**1.973.384.832**	**107.478.800**	**138.357.000**	**1.942.506.632**	**728.954.925**	**394.744.342**	**320.256.139**	**74.488.203**
Gastos de personal	235.395.878	24.875.000	53.896.000	206.374.878	27.861.062	27.861.062	12.929.800	14.931.262
Gastos de Comercialización y Producción	1.731.388.954	82.603.800	84.461.000	1.729.531.754	700.693.863	366.483.280	307.126.339	59.356.941

Los gastos de funcionamiento están distribuidos en:

Gasto de Personal; todo lo relacionado con el personal de planta de la parte administrativa, Adquisición de Bienes y Servicios: son gastos como; honorarios, servicios técnicos, servicios públicos entre otros.

Las transferencias corrientes son los gastos asociados a sentencias y conciliaciones que a la fecha no se han presentado.

Scanned with CamScanner

Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora; con cargo a este rubro están gastos por; Gravamen a los movimientos financieros, Impuesto sobre vehículos automotores, Contribución de Vigilancia - Superintendencia Nacional de Salud.

Los Gastos de Operación Comercial distribuidos en:

Gasto de Personal; todo lo relacionado con el personal de planta de la parte Operativa (Médicos SSO, auxiliares enfermería, auxiliares servicios generales, técnico área salud, celador).

Gastos de comercialización y producción (medicamentos, materiales, equipos, honorarios, servicios técnicos, entre otros)

Durante los meses de febrero y marzo el único personal de planta que se tuvo vinculado fue el cargo de la gerente, el resto de personal fue contratado mediante prestación de servicios.

GASTOS NOMINA

GASTOS NOMINA FEBRERO A JUNIO 2025	
ASIGNACIÓN BASICA	51.600.000
SUBSIDIO DE ALIMENTACION	197.862
AUXILIO DE TRANSPORTE	400.000
RECARGOS NOMINA	1.353.000
SEGURIDAD SOCIAL	15.357.200
PARAFISCALES	6.044.000
TOTAL NOMINA	**74.952.062**

Los gastos de nómina de la entidad se componen de nómina Administrativa y nomina Operativa, lo correspondiente al mes de junio queda como cuenta por pagar, la cual será cancelado en el mes de julio.

NOMINA POR PAGAR MES DE JUNIO 2025			
No.	**NOMBRE**	**CARGO**	**NETO A PAGAR**
1	LUZ DARY BAUTISTA JAIMES	GERENTE	$ 6.370.000
2	PAULA ANDREA REYES MENDEZ	SUB GERENTE CIENTIFICO	$ 5.060.000
TOTAL ADMINISTRATIVO			**$ 11.430.000**
3	DANIELA ANDREA MARTINEZ VARGAS	MEDICO SSO	$ 3.906.700
4	HERNANDO LIZARAZO GUERRERO	MEDICO SSO	$ 3.961.900
5	DANIELA CASTILLO DUQUE	JEFE ENFERMERIA SSO	$ 2.789.862

Scanned with CamScanner

TOTAL OPERATIVO	**$ 10.658.462**
GRAN TOTAL	**$ 22.088.462**

Cuentas por pagar:

Con corte 30 de junio la entidad quedo con unas cuentas por pagar por valor de **CIENTO DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTI NUEVE PESOS M/CTE ($117.744.829)**, que corresponde a lo siguiente:

NIT	TERCERO	VALOR
91080683	JESUS GOMEZ FIALLO	2.000.000
804009440	LA MUELA S.A.S.	24.453.072
900778637	DEPOSITO DISTRIFARMACOS OCAÑA S.A.S	14.718.931
804009440	LA MUELA S.A.S.	3.249.390
804009200	COOPERATIVA "COHOSAN"	15.363.522
804009440	LA MUELA S.A.S.	419.832
901050204	SALUD INTEGRAL SANTANDER IPS SAS	3.856.792
804010488	SCIENCE & TECHNOLOGY S.A.S.	2.500.000
901554726	PROIMCOL SERVICIOS Y SUMINISTROS SAS	1.324.499
900101736	COOPERATIVA GESTIONARBIENESTAR	11.158.500
900976371	PITA AUTOS S.A.S	7.076.930
	NOMINA MES DE JUNIO 2025	22.088.462
	APORTES SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	9.534.900
TOTAL CUENTAS POR PAGAR		**117.744.829**

Nota: el valor de estas cuentas por pagar corresponden a las órdenes de pago generadas desde contabilidad, sobre las cuentas de cobro allegadas por los proveedores y contratistas de acuerdo a las condiciones de pago establecidas en los contratos.

De los Compromisos por pagar (RP con saldo), a corte 30 de junio de 2025, se tiene un valor de $328.404.800, este saldo corresponde a contratos que están en ejecución. Los cuales se detallan a continuación.

Scanned with CamScanner

COMPROMISOS PENDIENTES POR PAGAR			
DENTIFICACION	TERCERO	RESERVAS	TIPO CONTRATO
13.516.463	GUILLERMO DIAZ OLAVE	2.200.000,00	SERVICIOS TECNICOS OPERATIVOS
13.749.836	FEISAL DAVID RUEDA APARICIO	24.150.000,00	HONORARIOS OPERATIVOS
37.713.663	MARIA CAROLINA PAEZ CASTILLO	10.500.000,00	HONORARIOS ADMINISTRATIVOS
63.288.229	GLADYS ESPERANZA LEAL PEÑUELA	1.374.077,00	INSUMOS DE PAPELERIA
63.396.305	JAZMIN DUARTE LANDINEZ	14.000.000,00	HONORARIOS OPERATIVOS
63.493.346	OLGA YANETH ANGARITA GOMEZ	2.200.000,00	SERVICIOS TECNICOS OPERATIVOS
63.502.043	MARLENY SUSANA NOZA GOMEZ	4.400.000,00	SERVICIOS TECNICOS OPERATIVOS
63.502.473	MARTHA ISABEL CARDENAS ESTEVEZ	2.200.000,00	SERVICIOS TECNICOS OPERATIVOS
63.518.835	ANDREA VASQUEZ CARREÑO	2.200.000,00	SERVICIOS TECNICOS OPERATIVOS
63.552.323	LEIDY JOHANA RENGIFO LEON	2.750.000,00	SERVICIOS TECNICOS OPERATIVOS
85.153.974	VICTOR ALFONSO GOMEZ SOLANO	2.500.000,00	SERVICIOS TECNICOS OPERATIVOS
91.043.510	JAVIER LUENGAS	8.800.000,00	SERVICIOS TECNICOS OPERATIVOS
91.080.683	JESUS GOMEZ FIALLO	10.000.000,00	MANTENIMIENTO EQUIPOS
91.214.719	CARLOS HUMBERTO VERA	7.000.000,00	HONORARIOS OPERATIVOS
91.459.049	LUIS EMIRO PEÑA GARCIA	8.000.000,00	HONORARIOS ADMINISTRATIVOS
804.002.433	DESCONT S.A.S E.S.P.	3.002.500,00	RESIDUOS HOSPITALARIOS
804.009.200	COOPERATIVA "COHOSAN"	8.475.376,04	PRODUCTOS FARMACEUTICOS
804.009.200	COOPERATIVA "COHOSAN"	3.176.713,00	PRODUCTOS DE ASEO Y CAFETERIA
804.009.440	LA MUELA S.A.S.	12.337.764,00	MATERIAL ODONTOLOGICO
804.010.488	SCIENCE & TECHNOLOGY S.A.S.	24.579.100,00	MANTENIMIENTO
860.005.114	MESSER COLOMBIA S.A.	2.291.600,00	SUMINISTRO DE OXIGENO
900.778.637	DEPOSITO DISTRIFARMACOS OCAÑA S.A.S	5.281.069,00	PRODUCTOS FARMACEUTICOS
900.791.776	TRANSFORS S.A.S.	4.200.000,00	Paquete de Software y Mantenimiento
900.976.371	PITA AUTOS S.A.S	3.326.507,00	MANTENIMIENTO AMBULANCIAS
901.348.994	E.D.S. BRISAS DEL EDÉN ZAPATOCA S.A.S.	35.186.874,00	COMBUSTIBLE
901.554.726	PROIMCOL SERVICIOS Y SUMINISTROS SAS	4.193.220,04	ALQUILER EQUIPOS
1.005.259.484	JAIRO ALBERTO TORRES QUINTERO	4.400.000,00	SERVICIOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS
1.095.789.629	IVONNE NATHALIA GARCIA ALDANA	10.500.000,00	HONORARIOS OPERATIVOS
1.095.804.209	ADRIANA DUARTE RUEDA	2.200.000,00	SERVICIOS TECNICOS OPERATIVOS
1.095.834.100	LEIDY YASMIN MUÑOZ MARTINEZ	14.000.000,00	HONORARIOS OPERATIVOS
1.098.705.089	CLAUDIA ISABEL GARCIA SANDOVAL	9.000.000,00	HONORARIOS ADMINISTRATIVOS
1.098.710.738	WILBER DARIEL AYALA ALMEIDA	12.000.000,00	HONORARIOS OPERATIVOS
1.098.753.554	NIDIA SMITH GONZALEZ SERRANO	4.400.000,00	SERVICIOS TECNICOS OPERATIVOS
1.098.779.070	EDGAR ARMANDO RUEDA LOZADA	15.000.000,00	HONORARIOS OPERATIVOS
1.099.874.634	LAURA ANDREA RUEDA TORRES	2.500.000,00	SERVICIOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS
1.102.548.477	MARTHA LUCIA SOLANO SERRANO	2.200.000,00	SERVICIOS TECNICOS OPERATIVOS
1.102.548.642	ROBINSON OLARTE DIAZ	5.000.000,00	SERVICIOS TECNICOS OPERATIVOS
1.102.549.139	ELVIA ISABEL RIVERO CASTELLANOS	2.500.000,00	SERVICIOS TECNICOS OPERATIVOS
1.102.549.172	JENNY LISETH GONZALEZ SERRANO	2.200.000,00	SERVICIOS TECNICOS OPERATIVOS
1.102.549.343	ANA MARIA PRADA BORJA	2.200.000,00	SERVICIOS TECNICOS OPERATIVOS
1.102.549.682	YANI DANIELA GARRIDO GUTIERREZ	2.200.000,00	SERVICIOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS
1.102.549.754	ANGELICA RANGEL CHAPARRO	4.180.000,00	SERVICIOS TECNICOS OPERATIVOS
1.102.550.349	YURLEY SANCHEZ SEQUEDA	2.200.000,00	SERVICIOS TECNICOS OPERATIVOS
1.129.515.157	WILGEN OMAR ARROYO BRIEVA	12.000.000,00	HONORARIOS OPERATIVOS
1.140.842.902	CLAUDIA LIZETH ACOSTA SUAREZ	7.000.000,00	HONORARIOS OPERATIVOS
1.193.522.532	VIVIANA PAOLA RODRIGUEZ NIÑO	4.400.000,00	SERVICIOS TECNICOS OPERATIVOS
	TOTAL COMPROMISOS	328.404.800,08	

Las cuentas por pagar y los compromisos por pagar serán cancelados con las cuentas pendientes de cobro a las EPS y demás entidades que se les ha prestado servicios de salud y que a la fecha están pendientes de pago.

Scanned with CamScanner

Cartera COOSALUD Y NEUVA EPS:

RÉGIMEN CONTRIBUTIVO						
Subconcepto	Hasta 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 360	Mayor 360	Total Cartera Radicada
NUEVA EPS SA	173.784.716	62.617.303	0	0	0	236.402.019
COOSALUD EPS S.A.	629.124	57.211.929	0	0	0	57.841.053
SUBTOTAL CONTRIBUTIVO	**174.413.840**	**119.829.232**	**0**	**0**	**0**	**294.243.072**

RÉGIMEN SUBSIDIADO						
Subconcepto	Hasta 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 360	Mayor 360	Total Cartera Radicada
NUEVA EPS SA	137.204.322	41.718.182	0	0	0	178.922.504
COOSALUD EPS S.A.	3.697.802	312.030.464	0	0	0	315.728.266
SUBTOTAL SUBSIDIADO	**3.697.802**	**312.030.464**	**0**	**0**	**0**	**315.728.266**

TOTAL NUEVA EPS SA	**415.324.523**
TOTAL COOSALUD EPS S.A.	**373.569.319**

LUZ DARY BAUTISTA JAIMES
C.C 1.098.689.107 de Bucaramanga
Gerente

LUIS EMIRO PEÑA GARCÍA
C.C 91.459.049 de San Andrés (S)
Contador Público
TP 208647-T

Scanned with CamScanner

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901911030	9	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE ZAPATOCA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ESEZAPATOCA	CR 2 22 30	ZAPATOCA-SANTANDER	3138445161	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-09	1749986950	9491452164	E	2025/09/08	2025/09/03	BANCO AGRARIO	0	$9,252,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres		Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: ESEZAPATOCA (5 Afiliados)							$22,969,000	$3,745,100			$22,969,000	$2,871,200			$23,067,931	$922,900			$22,969,000	$559,800		$23,067,931	$1,153,700
Centro de Trabajo: ADMINISTRATIVO (2 Afiliados)							$12,500,000	$2,070,000			$12,500,000	$1,562,500			$12,500,000	$500,000			$12,500,000	$304,600		$12,500,000	$625,000
Ciudad: ZAPATOCA Depto: SANTANDER (2 Afiliados)							$12,500,000	$2,070,000			$12,500,000	$1,562,500			$12,500,000	$500,000			$12,500,000	$304,600		$12,500,000	$625,000
1	CC	1098689107	BAUTISTA LUZ	25-14		30	$7,000,000	$1,190,000	EPS046	30	$7,000,000	$875,000	CCF40	30	$7,000,000	$280,000	14-23	30	$7,000,000	$170,600	30	$7,000,000	$350,000
2	CC	1098409956	REYES PAULA	25-14		30	$5,500,000	$880,000	EPS046	30	$5,500,000	$687,500	CCF40	30	$5,500,000	$220,000	14-23	30	$5,500,000	$134,000	30	$5,500,000	$275,000
Centro de Trabajo: OPERATIVOS (3 Afiliados)							$10,469,000	$1,675,100			$10,469,000	$1,308,700			$10,567,931	$422,900			$10,469,000	$255,200		$10,567,931	$528,700
Ciudad: ZAPATOCA Depto: SANTANDER (3 Afiliados)							$10,469,000	$1,675,100			$10,469,000	$1,308,700			$10,567,931	$422,900			$10,469,000	$255,200		$10,567,931	$528,700
3	CC	1096222209	CASTILLO DANIELA	230301		30	$2,600,000	$416,000	EPS037	30	$2,600,000	$325,000	CCF40	30	$2,698,931	$108,000	14-23	30	$2,600,000	$63,400	30	$2,698,931	$135,000
4	CC	1018488335	LIZARAZO HERNANDO	230301		30	$4,011,000	$641,800	EPS037	30	$4,011,000	$501,400	CCF40	30	$4,011,000	$160,500	14-23	30	$4,011,000	$97,800	30	$4,011,000	$200,700
5	CC	1003124830	MARTINEZ DANIELA	230301		30	$3,858,000	$617,300	EPS010	30	$3,858,000	$482,300	CCF40	30	$3,858,000	$154,400	14-23	30	$3,858,000	$94,000	30	$3,858,000	$193,000
Total			**Afiliados(5)**				$22,969,000	$3,745,100			$22,969,000	$2,871,200			$23,067,931	$922,900			$22,969,000	$559,800		$23,067,931	$1,153,700

2025/09/03 04:02 PM

Scanned with CamScanner

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901911030	9	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE ZAPATOCA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ESEZAPATOCA	CR 2 22 30	ZAPATOCA-SANTANDER	3138445161	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-09	1749986950	9491452164	E	2025/09/08	2025/09/03	BANCO AGRARIO	0	$9,252,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				5	$3,745,100	$0	$0	$3,745,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$2,070,000	$0	$0	$2,070,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	$1,675,100	$0	$0	$1,675,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$559,800	$0	$0	$559,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	5	$559,800	$0	$0	$559,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$922,900	$0	$0	$922,900
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	5	$922,900	$0	$0	$922,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				5	$2,871,200	$0	$0	$2,871,200
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$482,300	$0	$0	$482,300
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$826,400	$0	$0	$826,400
SALUD MIA EPS	EPS046	900,914,254	1	2	$1,562,500	$0	$0	$1,562,500
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$692,200	$0	$0	$692,200
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	5	$692,200	$0	$0	$692,200
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$461,500	$0	$0	$461,500
SENA	PASENA	899,999,034	1	5	$461,500	$0	$0	$461,500
TOTAL				5	$9,252,700	$0	$0	$9,252,700

2025/09/03 04:02 PM

Scanned with CamScanner

180

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901050204	8	SALUD INTEGRAL SANTANDER IPS SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CL 32 33 33	BUCARAMANGA-SANTANDER	6164704	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-10	1814310801	9492701616	E	2025/10/02	2025/09/30	BANCOLOMBIA	0	$5,850,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (12 Afiliados)						$22,122,317	$3,540,200			$22,122,317	$885,400			$22,122,317	$885,400			$22,122,317	$539,300		$0	$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (12 Afiliados)						$22,122,317	$3,540,200			$22,122,317	$885,400			$22,122,317	$885,400			$22,122,317	$539,300		$0	$0	
Ciudad: BUCARAMANGA Depto: SANTANDER (12 Afiliados)						$22,122,317	$3,540,200			$22,122,317	$885,400			$22,122,317	$885,400			$22,122,317	$539,300		$0	$0	
1	CC	1098718391	AGUILAR ESTEVEZ ANA MARIA	231001	30	$1,464,565	$234,400	EPS046	30	$1,464,565	$58,600	CCF40	30	$1,464,565	$58,600	14-33	30	$1,464,565	$35,700	30	$0	$0	
2	CC	1099369911	BARAJAS ORTEGA JOSE LUIS	230301	30	$1,501,179	$240,200	EPS037	30	$1,501,179	$60,100	CCF40	30	$1,501,179	$60,100	14-33	30	$1,501,179	$36,600	30	$0	$0	
3	CC	28338939	CONTRERAS PEREZ LINDA MARGARITA	230201	30	$1,863,991	$298,300	EPS005	30	$1,863,991	$74,600	CCF40	30	$1,863,991	$74,600	14-33	30	$1,863,991	$45,500	30	$0	$0	
4	CC	13872577	CUERVO DELGADO JEFFERSON	230301	24	$1,138,800	$182,300	EPS037	24	$1,138,800	$45,600	CCF40	24	$1,138,800	$45,600	14-33	24	$1,138,800	$27,800	24	$0	$0	
5	CC	1098626313	ENRIQUEZ BERMUDEZ JAZMIN	230201	30	$3,082,000	$493,200	EPS005	30	$3,082,000	$123,300	CCF40	30	$3,082,000	$123,300	14-33	30	$3,082,000	$75,100	30	$0	$0	
6	CC	1098785741	HERNANDEZ PADILLA ANGEL RICARDO	25-14	30	$1,481,208	$237,000	EPS037	30	$1,481,208	$59,300	CCF40	30	$1,481,208	$59,300	14-33	30	$1,481,208	$36,100	30	$0	$0	
7	CC	1098636931	LEAL DIAZ ANDREA CAROLINA	230301	30	$2,396,560	$383,500	EPS005	30	$2,396,560	$95,900	CCF40	30	$2,396,560	$95,900	14-33	30	$2,396,560	$58,400	30	$0	$0	
8	CC	1098646368	PEÑALOZA QUIÑONEZ MARYLUZ	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF40	30	$1,423,500	$57,000	14-33	30	$1,423,500	$34,700	30	$0	$0	
9	CC	1098630164	PIRATEQUE LAYTON DIEGO ALFONSO	230201	30	$2,396,560	$383,500	EPS037	30	$2,396,560	$95,900	CCF40	30	$2,396,560	$95,900	14-33	30	$2,396,560	$58,400	30	$0	$0	
10	CC	1098357380	RAMIREZ CABALLERO DIANA	230301	30	$1,464,565	$234,400	ESSC24	30	$1,464,565	$58,600	CCF40	30	$1,464,565	$58,600	14-33	30	$1,464,565	$35,700	30	$0	$0	
11	CC	1098668052	REINOSO ROSADO JULIETH ROCIO	230201	30	$2,396,560	$383,500	EPS037	30	$2,396,560	$95,900	CCF40	30	$2,396,560	$95,900	14-33	30	$2,396,560	$58,400	30	$0	$0	
12	CC	1094779156	TORRADO TORRADO JHONATAN ANDRES	230301	30	$1,512,829	$242,100	EPS037	30	$1,512,829	$60,600	CCF40	30	$1,512,829	$60,600	14-33	30	$1,512,829	$36,900	30	$0	$0	
Total Afiliados(12)						$22,122,317	$3,540,200			$22,122,317	$885,400			$22,122,317	$885,400			$22,122,317	$539,300		$0	$0	

2025/10/01 03:19 PM

Scanned with CamScanner

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901050204	8	SALUD INTEGRAL SANTANDER IPS SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CL 33 33 33	BUCARAMANGA-SANTANDER	6164704	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-10	1814310801	94927O1616	E	2025/10/02	2025/09/30	BANCOLOMBIA	0	$5,850,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				12	$3,540,200	$0	$0	$3,540,200
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$234,400	$0	$0	$234,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$237,000	$0	$0	$237,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	6	$1,510,300	$0	$0	$1,510,300
PROTECCION	230201	800,229,739	0	4	$1,558,500	$0	$0	$1,558,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				12	$539,300	$0	$0	$539,300
COLSANITAS ARL	14-33	901,469,580	2	12	$539,300	$0	$0	$539,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				12	$885,400	$0	$0	$885,400
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	12	$885,400	$0	$0	$885,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				12	$885,400	$0	$0	$885,400
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$58,600	$0	$0	$58,600
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	6	$417,400	$0	$0	$417,400
SALUD MIA EPS	EPS046	900,914,254	1	1	$58,600	$0	$0	$58,600
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	4	$350,800	$0	$0	$350,800
TOTAL				12	$5,850,300	$0	$0	$5,850,300

2025/10/01 03:19 PM

1981

Scanned with CamScanner

183

LA SUSCRITA GERENTE DE LA ESE HOSPITAL DE ZAPATOCA

IDENTIFICADA CON NIT 901911030-9

CERTIFICA

Que la ESE HOSPITAL DE ZAPATOCA SANTANDER, Identificada con Nit 901911030-9 certifico que en el periodo del 01 de febrero de 2025 al 15 de SEPTIEMBRE de 2025 realizo los respectivos aportes y se encontraba a paz y salvo con el pago de los respectivos aportes Aportes a la Seguridad Social (Salud, Pensión y Riesgos Profesionales), igualmente se encuentra al día con los respectivos pagos de Aportes Parafiscales y Caja de Compensación Familiar.

Se expide en el municipio de Zapatoca a los tres (03) días del mes de diciembre de 2025.

LUZ DARY BAUTISTA JAIMES
GERENTE
ESE HOSPITAL DE ZAPATOCA

Scanned with CamScanner